



LICEO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
LINARES

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



Tengan cuidado de unir sus acciones a las de María que servía a Jesús su divino Hijo con tanta ternura.

Para educar cristianamente tenemos que ser semejantes a Cristo, vivir de El y reproducir sus ejemplos.



La caridad es el alma y la reina de todas las virtudes: ella atrae los corazones a Dios.

“Encariñense al camino real de María, y comprobarán cuán fácil es llegar por el a Jesús, hacerlo conocer y hacerlo amar”.

Para asemejarse a María y conservar a Jesús en la propia alma, es necesario comprender toda la profundidad y la sencillez de su humildad.

“Los sacrificios son las joyas con que gustan adornarse las almas religiosas”.

El deseo de nuestro corazón es servir a la Inmaculada Madre del cielo, trabajando en su nombre por la salvación de los pobres.



Vivan de manera de poder decir siempre como el Divino Maestro: “Les he dado el ejemplo para que así hagan también Ustedes.”

Amen a Dios en todas las criaturas, y todas las criaturas sean amadas en El, según su santa Voluntad.

A través de un espíritu de intimidad fundado en la humildad, en el olvido de si, en la dedicación, en la caridad, verán cuan fácil es dar a conocer a Jesús y hacerlo amar.

Para asemejarse a María y conservar a Jesús en la propia alma, es necesario comprender toda la profundidad y la sencillez de su humildad.

“En la Eucaristía encontramos la fuerza del apostolado y la fuente de nuestro amor”.



El deseo de nuestro corazón es servir a la Inmaculada Madre del cielo, trabajando en su nombre por la salvación de los pobres.

“He orado con toda el alma y cuan hermoso es sentir cerca al Señor”

Tengan una tierna devoción a la Virgen Santa, cuyo corazón es como aquel de la más tierna de las madres y el más perfectamente conforme al Corazón de Jesús.

La felicidad de nuestra vida es la unión con Cristo.





PARTE I. FUNDAMENTOS

CAPÍTULO N°1

ANTECEDENTES PRELIMINARES

1.1 INTRODUCCIÓN

Nuestro establecimiento educacional, en su perspectiva de comunidad educativa que busca la formación integral de sus estudiantes, reconoce como indispensable que sus integrantes asuman con responsabilidad y compromiso el rol que les corresponde en su calidad de agentes educativos; por lo tanto deben ser partícipes y colaboradores en el PEA, demostrando una disposición permanente en la construcción de las diferentes etapas del proceso educativo, considerando y aceptando las disposiciones y obligaciones que establece la normativa educacional y el Proyecto Educativo Institucional.

Como institución educativa cristiana católica inserta en el sistema educativo de nuestro país, asumimos el desafío de trabajar persistentemente en la búsqueda de una mejor calidad y mejoramiento continuo de la educación, involucrando a estudiantes, padres, directivos, docentes y asistentes de la educación.

La formulación del Proyecto Educativo Institucional, como marco general de actuación de la comunidad y de sus integrantes, se sustenta en:

- La **normativa educacional vigente**.
- Las **Constituciones de la Congregación** Religiosas Mercedarias.
- El **diagnóstico de la realidad nacional y local**.
- El **diagnóstico de Plan de Mejoramiento Educativo**.
- El **estudio general de la educación** actual de niños, niñas y jóvenes.

1.2 OBJETIVO DEL P.E.I.

El P.E.I. es un marco general que orienta y dispone la estructura, organización y funcionamiento del establecimiento.

1.3 DATOS OFICIALES DEL ESTABLECIMIENTO

Nombre	: Liceo Nuestra Señora del Rosario
Reconocimiento Oficial	: Resolución 1925 de 1959 (Mineduc)
Rol Base de Datos	: 3298-0
Tipo de establecimiento	: Particular, Subvencionado.
Colegio Confesional	: Reconocido por Res. Ex. 1465 del 18-08-2005
Sostenedor	: Fundación Educacional Liceo Nuestra Señora del Rosario.
Representante Legal	: Sor Esela Barraza Castro.
Directora	: Sor Estela Barraza Castro
Domicilio	: Brasil 165. Linares.
Modalidad de Educación	: Científico-Humanista
Niveles que atiende	: E. Parvularia, E.G. Básica y E. Media
Regímenes educacionales	: Sin JEC: Ed. Parvularia y 1° y 2° año de Ed. Básica. Con JEC: 3° a 8° año ed. Básica y desde 1° a 4° año Ed. Media.
Formación Diferenciada	: Humanista-Científico 3° y 4° año de Ed. Media.
Ley SEP.	: Convenio de Igualdad de Oportunidades Educativas.

1.4 DATOS DE ORGANIZACIÓN

Nuestra institución educativa entrega educación a los tres niveles de enseñanza los que se organizan en cursos paralelos desde el NT1 a 4to Año de Educación Media. La matrícula de cada curso depende de la capacidad normativa de la sala y de las vacantes propuestas por la Dirección para el año lectivo

El personal que atiende las necesidades de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes contempla: docentes, asistentes de la educación: profesionales de apoyo, administrativos, de aula y de servicios menores.

1.5 DATOS DE INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS

Contamos con salas de clases equipadas con recursos adecuados para la enseñanza de las diferentes asignaturas: notebook y data desde prebásica a Cuarto Año Medio, Laboratorios de Química, Idioma (Inglés), Laboratorio de Informática- con dos salas- una Sala de Recursos para el Aprendizaje, Multicanchas (2), Gimnasio Techado(2), un auditorio con capacidad para 200 personas, casino, capilla, Centro de Retiro para alumnos, profesores y apoderados e implementación tecnológica con plataforma software entre otros.

1.6 ANTECEDENTES EDUCATIVOS RELEVANTES

Idoneidad profesional.

Los docentes que trabajan en el colegio, en son profesionales calificados. El 100% tiene el título correspondiente, otorgado por alguna institución de educación superior. Un porcentaje significativo de ellos tiene estudios de Magister en alguna área de la Educación o de la especialidad que entrega.

Talleres Extraprogramáticos

En la actualidad el establecimiento ofrece numerosos talleres gratuitos para que los estudiantes desarrollen actividades extraescolares de libre elección, con el propósito de desarrollar conocimientos o habilidades complementarias o potenciar sus talentos en diversas áreas formativas. Se destacan los talleres deportivos (básquetbol, gimnasia) cuyos alumnos y alumnas participantes han logrado valiosos premios y lugares destacados entre los colegios de la comuna, provincia región y regiones del país.

Programas propios de inglés

Los planes de estudio oficiales del Ministerio de Educación determinan obligatoria la asignatura de idioma extranjero a partir de Quinto Básico. No obstante, el colegio incorpora el inglés en el primer ciclo básico (primero a cuarto) con programas propios aprobados por el Ministerio de Educación.

Recursos tecnológicos

Todas las salas de clases están dotadas de equipos de proyección de imágenes y sistema de amplificación de sonido. Esto ha aumentado las oportunidades de los profesores para actualizar las estrategias didácticas en todas las asignaturas posibilitando también las oportunidades que tienen nuestros estudiantes para lograr aprendizajes significativos y de calidad.

Recursos Transversales

El Liceo cuenta con el Programa de Prevención del consumo de drogas y alcohol de S.E.N.D.A

Programa de Afectividad y Sexualidad de la Pontificia Universidad Católica

Recursos Humanos.

El Liceo cuenta con profesionales de apoyo que colaboran en el desarrollo formativo y académico de los estudiantes: Orientadora, Psicólogas y Educadoras de Ed. Diferencial.

Recursos Redes de apoyo

El Liceo cuenta con las siguientes redes de apoyo que fortalecen la labor formativa, de orientación vocacional y profesional, y académica: Instituciones de Educación Superior, Fuerzas Armadas, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones de Chile, Hospital Base de Linares y Consultorios, Preuniversitario CEPECH, OPD, JUNAEB.

CAPÍTULO N°2

IDENTIDAD DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

2.1 ORÍGENES DE NUESTRO COLEGIO

El 2 de mayo de 1959, las religiosas Sor María Hevia, Sor Antonieta Figueroa y Sor por Rosario Petit, dirigidas por Sor Luz María Flores, dieron inicio a las clases de 1º a 4º año de Preparatoria en la naciente Escuela Particular N° 18 Nuestra Señora del Rosario de Linares; con ese acontecimiento se inicia la historia de nuestro colegio. Por resolución N° 1925/1959 el Ministerio de Educación reconoció a la Congregación como Colaboradora de la Función Educacional del Estado de Chile.

Desde ese año y hasta hoy el carisma mercedario del “amor misericordioso” ha estado presente, distinguiéndose como una siembra prodigiosa y constante que busca liberar de toda atadura que impida sentirse libres. Si educamos para liberar, estamos formando para vivir con dignidad.

Tiempo después, en la década de los años sesenta, el establecimiento fue aumentando gradualmente su cobertura, creando los cursos de quinto, sexto, séptimo y octavo básico. En 1983 fueron creados los cursos de Educación Media y Educación Parvularia. Actualmente el colegio es conocido con el nombre de Liceo Nuestra Señora del Rosario y atiende todos los grados de los tres niveles de la educación formal, desde Primer Nivel de Transición hasta Cuarto Año de Enseñanza Media.

En el año 2014 la Congregación Religiosas Mercedarias Francesas transfiere su calidad de sostenedora del establecimiento a la Fundación Educacional Liceo Nuestra Señora del Rosario.

Hoy en día sigue vigente la misión de educar para redimir a los que están cautivos de todos los males que afectan al Chile de hoy. Educar es redimir; es liberar a los que padecen de esclavitud o cautiverio y que no pueden o no quieren librarse de tales ataduras. Educar es enseñar a romper las cadenas que tienen prisioneros de la ignorancia o que impulsan a manifestar conductas que van en contra de las normas para la sana convivencia o que impiden a la sociedad vivir en paz.

2.2.- PILARES DE NUESTRA IDENTIDAD

La identidad de nuestro colegio se sustentan en tres pilares esenciales: espiritualidad **crisiana**, centrada en la persona de Jesucristo; espiritualidad **mariana**, fundamentada en María, Madre de la Merced; y espiritualidad **mercedaria**, fundamentada en Madre Theresa de Jesús Bacq, sierva de Dios y fundadora de las Religiosas Mercedarias Francesas.

Sobre estos tres pilares se definen los principios comunitarios, los modos de convivencia, los fundamentos educativos, las prácticas pedagógicas y todo cuanto hará posible la formación de nuestros estudiantes según el modelo de hombre y mujer que deseamos.

I. LA PERSONA DE JESUCRISTO

Jesús aparece en el escenario religioso de su tiempo como uno de los maestros de Israel que viene a enseñar a vivir. Acepta ser llamado Rabí – Maestro – y se rodea de unos seguidores para enseñarles a vivir de la misma manera como ÉL lo hace.

Maestro es uno de los pocos títulos que Jesús se atribuye a sí mismo (Jn. 13,13). Sin embargo, se distingue de todos los otros maestros porque en su caso es ÉL quien elige a sus discípulos, a quienes trata como sus amigos, y ellos le siguen con radical consagración.

La Buena Nueva de Jesús es, sobre todo, una experiencia que se vive y desde allí cobra su mayor relevancia e importancia el significado de lo que se aprende. En su pedagogía hacía que sus discípulos pensaran y sacaran conclusiones desde su interior, tanto que les permitiera aprender por ellos mismos. Los interpelaba a entrar en sí mismos, les hacía preguntas y buscaba que cada uno de ellos encontrara desde allí las respuestas.

Jesús extraía un mensaje de cada acontecimiento, teniendo a la naturaleza como su base de datos, las cosas naturales le servían como “puente” de comunicación para hacer posible el diálogo vivo y creciente entre la palabra de Dios y cada persona con el proyecto de su existencia. Esta comunicación es la esencia de la acción de “educar”.

La metodología de Jesús partía de un principio antropológico y teológico: “Dios no está lejos de nosotros: en ÉL vivimos, nos movemos, existimos; ya que ÉL mismo ha

hecho su morada en nuestro corazón y está no solo con nosotros, sino en nosotros” (Hch. 10,17).

Como cristianos declaramos los siguientes principios:

- I. Contribuimos a la construcción de una sociedad más justa, libre y humana desde la misión evangelizadora de la Iglesia.
- II. Nuestra educación es cristiana desde y para la vida, que fomenta la dignidad de la persona.
- III. Promovemos la formación integral de nuestros alumnos y alumnas, partiendo de una concepción cristiana del hombre, del mundo y de la vida.
- IV. Educamos a una persona que vive abierta a la trascendencia y al misterio que se nos ha revelado en Cristo-Jesús.
- V. Fortalecemos en cada hombre y mujer la síntesis personal entre fe y vida promoviendo la coherencia entre la fe y el conjunto de saberes, valores, actitudes y comportamientos.

II MARÍA, MADRE DE LA MERCED

Nuestra comunidad está inspirada, iluminada y protegida por la Santísima Virgen de la Merced, madre de Cristo y modelo de mujer libre, creyente y comprometida con la salvación de las personas.

En 1218 la Santísima Virgen se aparece a San Pedro Nolasco para pedirle que fundase una orden religiosa, lo que se hace realidad prontamente con el nombre de “Orden de la Virgen de la Merced de los Cautivos Cristianos” cuyo objetivo sería la redención de los cristianos que en ese tiempo eran cautivos de los moros y en su desesperación y abandono estaban en peligro de perder su fe.

Nuestra Madre del cielo, dándose a conocer como la Merced, quiso manifestar su misericordia hacia ellos por medio de la Orden dedicada a atenderlos y liberarlos de su cautiverio.

La Virgen de la Merced tiene su significado como “Virgen de la Misericordia”. En este sentido recurrimos a ella con el deseo de asemejarnos a Jesús Misericordioso. María expresa la liberación de Dios; anima y promueve la misión liberadora de la Orden de la Merced.

Desde nuestra espiritualidad mariana declaramos los siguientes principios:

- I. Prometemos nuestra devoción a María, Virgen de la Merced, como mujer libre y comprometida con la liberación de los hombres.
- II. Promovemos el sentido cristiano de la familia, sensible al ejemplo de la familia de Nazaret.

- III. Valoramos la actitud de servicio de la Virgen María a todos los que lo necesitan y la intercesión que realiza por todos nosotros ante su hijo Jesús.
- IV. Reconocemos la acción corredentora de la Virgen María que colabora con su Hijo a salvar a los que somos sus discípulos.

III. THERESA DE JESÚS BACQ

Antecedentes biográficos: Isabel Bacq nació el 16 de Septiembre de 1825 en París, Francia, en una época de grandes transformaciones culturales y sociales. Sus padres eran luteranos y educan a sus hijos en su religión. Su infancia y adolescencia transcurren serenamente. Al compartir en la sencilla vida de sus primas asimila los valores fundamentales de la religión católica. En mayo de 1839, a la edad de catorce años, abjura a la fe luterana y recibe el bautismo y comunión, todo ello por un gran amor a Cristo.

Realiza sus estudios con las “Hermanas Agustinas de la Intimidad de María”. Joven muy inteligente, dotada de fina sensibilidad, siguiendo el ejemplo de María – quien refleja la belleza suprema – resuelve ligarse a Cristo con voto de perenne castidad.

En 1843 Isabel ingresa a la comunidad de Montrouge y elige el nombre grande y comprometedor de Theresa de Jesús. Se inicia así su misión apostólica y educativa, destacándose en ella el alma de la vida y de la enseñanza. El 4 de Junio profesa haciendo voto de esclavitud a Jesús por María, sintiendo devoción filial hacia la Santísima Virgen. Cualidades humanas y espirituales que ha puesto al servicio de quienes comparten su mismo ideal.

Se reconoce en ella el amor a la verdad y el gran respeto por el valor inviolable de la libertad. Dedicó gran parte de su vida a la misión educativa, cuyos intereses prioritarios se basaban, principalmente, en el valor a la persona.

Origen y Afiliación: Isabel Bacq, a los dieciséis años, ingresa a una congregación religiosa, en donde pasa a llamarse Sor Theresa de Jesús. Por inspiración del Espíritu Santo y por una gracia especial de la Santísima Virgen. Fundó una congregación en enero de 1864, con el nombre de “Hermanas de la Asunción”, y cuyo carisma era el amor misericordioso, con un espíritu apostólico y mariano en las obras educativas y de misericordia.

Tiempo después, para dar una organización estable a su congregación, se afilia a la Orden de la Bienaventurada Virgen María de la Merced, pasando en ese momento

a llamarse Congregación Religiosas “Hermanas de Nuestra Señora de la Merced”, que en Chile jurídicamente se conocería como “Congregación Religiosas Mercedarias Francesas”.

El ideal apostólico de Madre Theresa se concretizaba tomando sustancia y forma propia de acuerdo al lema que siempre había guiado su alma: “A Jesús por María”.

Carisma y Espiritualidad: El carisma del Instituto está caracterizado por el espíritu apostólico mariano en las obras de caridad y misericordia. “Nadie tiene un amor más grande que este: dar la vida por sus amigos”.

Nuestro carisma toma forma concreta en la Iglesia como un compromiso de liberación en la caridad y misericordia para con todos, especialmente los más pequeños, humildes y necesitados.

Nuestro actuar cotidiano debe tender en plenitud a la caridad y se expresa en las obras de carácter educativo - en las escuelas, hospitales, hogares de menores, hogares de ancianos – y en las obras de carácter misionero en tierras de misión. Con nuestra acción tratamos de aliviar las diversas formas de esclavitudes, cautiverios y sufrimientos humanos, con espíritu de liberación y donación.

Itinerario educativo: El itinerario de Madre Theresa podría ser caracterizado en sus palabras: “el espíritu de fe les hará ver en sus educandos a los amados niños de Dios, rescatados por la sangre de Jesucristo y destinados a reinar eternamente con Él. Los cuidarán como un depósito precioso que el amor de Jesucristo les ha confiado; ellas serán madres y tendrán por ellos un amor verdaderamente maternal. Ellas se dedicarán de todo corazón a la salud y a la buena educación de estos queridos niños que forman la porción amada del rebaño de Jesucristo y que son la más dulce esperanza de la Iglesia y de la sociedad” (*Primeras Constituciones, 1865*).

Desde la espiritualidad mercedaria declaramos los siguientes principios:

- I. Creemos en el espíritu redentor de Jesucristo. Jesucristo es quien se hace hermano de los que sufren y les ofrece la posibilidad real del goce de una vida digna y plena que él nos consiguió por su entrega al Padre.
- II. Seguimos a María porque ella anima y dirige nuestra vida y la misión liberadora. María es la intercesora de la misericordia de Dios; es la madre de los cautivos y de los redentores; es la Madre de la Merced.

- III. La finalidad de la acción educativa mercedaria es la formación integral como medio para liberar a la persona de cualquier forma de cautiverio.
- IV. Los agentes educativos realizan su acción formativa como invitación a crecer en libertad; a abandonar o alejarse de toda situación que los deshumanice, denigre o cautive y los ponga en riesgo de abandono y pérdida de la fe.

2.3.- PRINCIPIOS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Nuestro colegio es una comunidad educativa en pastoral, en la que cada uno de sus miembros recibe y vive el misterio y el mensaje de Jesucristo. El ambiente educativo tiene un espíritu mariano, en donde las familias se involucran activamente en la formación integral de sus hijos.

I. PRINCIPIOS COMUNITARIOS

La escuela católica es una comunidad edificada en torno a Cristo, su ministerio y su mensaje, en ella todos los integrantes puedan llevar un estilo de vida eminentemente cristiano. Es un lugar privilegiado para llevar a cabo la misión salvífica de la Iglesia.

Para nosotros, como comunidad cristiana, la vivencia comunitaria es un bien que buscan y encuentran las personas para sentirse acogidas fraternalmente y sentirse valoradas y reconocidas. Ante todo, la primera fuerza de cohesión entre los creyentes proviene de formar al estudiante para que en él se consolide el modelo de Cristo, el Hombre Perfecto, y desde allí los impulsos para construir una vida en comunión con otros. En la comunidad maduran y resultan connaturales las actitudes humanas que llevan a abrirse sinceramente a la verdad, a respetar y amar a las personas, a expresar su propia libertad en la donación de sí y en el servicio a los demás para la transformación de la sociedad.

“La comunidad educativa es una agrupación de personas que inspiradas en un propósito común, integran una institución educativa. Ese objetivo común es contribuir a la formación y el logro de aprendizajes de todos los alumnos que son miembros de ésta, propendiendo a asegurar su pleno desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico. El propósito compartido de la comunidad se expresa en la adhesión al proyecto educativo del establecimiento y a sus reglas de convivencia establecidas en el reglamento interno”. (Ley N° 20.370 Ley General de Educación. Art. 9°).

Como parte de nuestros principios de comunidad, declaramos lo siguiente:

1. Creemos que la persona humana es un ser comunitario porque ha sido modelada a imagen de Dios, quien es una comunidad de personas divinas: el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo.
2. Los integrantes de la comunidad educativa celebran, viven y profundizan su fe en comunidad y se sienten llamados a proyectar la caridad redentora de Jesucristo a los más necesitados y privados de libertad.
3. En la vida de la comunidad se vive con un espíritu en el que se practican las virtudes marianas.
4. Las familias se involucran activamente en la formación de sus hijos, viviendo una experiencia comunitaria con espíritu mercedario.
5. En la comunidad se propicia una formación evangelizadora que permite a cada uno de sus miembros ser personas críticas y libres en el seguimiento de las enseñanzas de Jesús.
6. La comunidad educativa es una realidad concreta en la que la persona asume su participación y su trabajo como un medio de realización personal y aceptación del compromiso de ser sujeto activo de su propia historia.
7. Fomentamos un ambiente familiar en donde se hacen realidad el respeto, la tolerancia, la participación y la inclusión.

II. PRINCIPIOS EDUCATIVOS

La finalidad que persigue la educación mercedaria se orienta a la formación de un hombre libre, redimido por Cristo, con un crecimiento progresivo de la fe, con un desarrollo pleno y armónico puesto al servicio de la comunidad desde su propia realidad personal para construir caminos de verdadera libertad.

Jesús aparece en el escenario religioso de Israel distinguiéndose de los otros maestros porque elige a sus discípulos a quienes los considera sus amigos; ellos le siguen con radical consagración y les enseña a vivir de la manera en que Él lo hace. La Buena Nueva de Jesús es una experiencia que se vive y que por lo mismo el significado de lo que se aprende toma la mayor importancia. Educar es hacer posible un diálogo vivo y creciente entre la palabra de Dios y cada persona en el proyecto de su existencia.

El Proyecto Educativo Institucional opta por un “enfoque humanista integrado”, que focaliza su atención en el desarrollo multidimensional de los estudiantes, como sujetos que tienen un potencial de aprendizaje que, la enseñanza debidamente orientada, debe ser capaz de liberar y desarrollar a la persona. El sujeto que aprende debe participar activamente en la construcción de su propio aprendizaje y no ser sólo un reproductor de conocimientos de otros. Todo aprendizaje significativo debe incluir también, además de la cognitiva, las dimensiones afectivas, sociales y valorativas del niño.

Dentro de esta concepción, la educación es un derecho fundamental de la persona y una condición necesaria para el logro de capacidades y valores y el fortalecimiento de la calidad de vida personal y colectiva.

Como parte de nuestros principios educativos y pedagógicos, declaramos lo siguiente:

1. El clima de estudio, trabajo y convivencia hace posible la aceptación y el compromiso de todos los integrantes de la comunidad en los procesos educativos académicos y valóricos.
2. La propuesta educativa fortalece el espíritu de superación y promoción de las capacidades y valores de los estudiantes para ser personas buenas y bien preparadas al servicio del prójimo.
3. En el proceso de construcción de los aprendizajes el estudiante cumple un rol activo de participación, voluntad, responsabilidad y esfuerzo.
4. Creemos en la pedagogía de Jesús, quien procuraba en sus discípulos la formación y desarrollo de la capacidad interior de interpelación, exploración y búsqueda de respuestas.
5. Nuestra educación provee las capacidades que permita a los estudiantes a adaptarse a un mundo de permanentes cambios socioculturales y a ser buenos cristianos constructores de la historia colectiva.
6. Los procesos educativos acompañan al estudiante en el proceso de crecimiento y maduración de la fe cristiana, para descubrir, denunciar y superar las formas de cautividad de los seres humanos.
7. La acciones formativas dentro y fuera de la escuela favorecen el desarrollo cognitivo, físico, emocional, moral y espiritual de los alumnos y alumnas

2.4. MISIÓN

Nuestra misión corresponde a la razón de nuestra existencia como institución educativa. Siguiendo la misión y el carisma de la Congregación de Religiosas Nuestra Señora de la Merced la misión del establecimiento educacional es la siguiente:

El Liceo Nuestra Señora del Rosario de Linares es una comunidad educativa de espiritualidad mercedaria, que se sustentada en el amor, verdad, libertad responsabilidad, solidaridad y justicia; comprometida con la formación de personas integrales, capaces de enfrentar la gran tarea de construir el Reino de Dios en la realidad actual y dar respuestas valóricas a los desafíos de la nueva sociedad contemporánea.

2.5. VISIÓN

La visión corresponde a la proyección de futuro que compartimos y que nos da la fuerza para trabajar todos juntos hacia metas comunes:

Formar personas a la luz del carisma Mercedario, quienes serán constructores de su propia formación, la que les permitirá lograr aprendizajes de calidad, desarrollar valores, demostrar responsabilidad social y compromiso con el bien común.

Los valores y las normas morales nos presentan principios generales y objetivos externos a la persona; pero es la conciencia la que, conociéndolos y asumiéndolos, nos indica lo que debemos hacer en las situaciones concretas. De ahí que la propia conciencia es la que refleja el proyecto de persona que queremos ser. La conciencia es ese núcleo que unifica y clarifica a toda la persona en torno a ese proyecto de vida.

En la escala de valores éstos aparecen jerarquizados. En caso de conflicto, lo correcto es elegir el valor más importante de esa jerarquía. En ocasiones, lo justo no coincide con el gozo, o lo verdadero no siempre lleva al éxito. En estas ocasiones, lo correcto es elegir lo justo a costa del gozo, y lo verdadero a costa del éxito.

A la persona creyente, la FE le sirve para dar un sentido profundo a su vida, es decir, la fe la impulsa y ayuda a: Vivir con ESPERANZA y AMOR para superar los problemas y dificultades que encuentre a lo largo de su vida. Es vivir de una manera determinada su compromiso cristiano en la familia, en el trabajo, en la sociedad. Ser personas SOLIDARIAS y colaboradoras a favor de una sociedad más justa y más humana.

Los valores representan las convicciones profundas que nos dan sentido a la vida y pasan a ser parte esencial de nuestra identidad. Como tal, los valores son referentes de nuestras formas de pensar, sentir y actuar; son fuente de ideales y principios del deber ser y son formados y jerarquizados mediante una construcción de sentidos entre la experiencia personal y los significados que le atribuye el entorno social al que se pertenece.

Hay una relación directa entre valores, actitudes y conducta. Las actitudes son predisposiciones o tendencias para actuar de un modo determinado y provienen de los significados o sentidos valóricos. Los comportamientos o conductas, por su parte, son las expresiones externas o movimientos observables de las personas.

Entendemos que si en nuestra comunidad los valores representan nuestras convicciones personales y colectivas más profundas, como consecuencia, constituyen el marco regulador de las actitudes y comportamientos que deben tener sus integrantes. De allí que relacionamos valores, actitudes y conductas con la razón de ser de nuestra institución (su misión) y con su proyección en el futuro (su visión).

1 EL AMOR

El Amor de Dios: Es un movimiento que lleva al ser hacia otro ser (Encuentro). Un amor libre que conduce a una alianza, en la fidelidad, con misericordia (Gn 29,31).

Este Amor de Dios es Gracia. Un amor que nace de la libre condición de Dios (Am 3,2). Este aspecto del amor es fruto único de la misericordia de Dios y por supuesto que Dios no puede echarse atrás en la Alianza (Dt. 7,7; Is. 37,35). Tampoco Israel debe sentirse encima de otra nación –por tener ese amor de Dios en la Alianza– pues es elección, es como servicio a las otras naciones. Elección para abrirse a todos, por amor.

Este Amor de Dios es Pedagógico: Es decir, tiene una finalidad que se define como la Restauración del Reino escatológico. Aquí se entiende mejor la dinámica pedagógica de “La ley del Amor”, para enseñar (Ej. Job). El medio pedagógico para asegurar el Amor, es la Ley. La ruptura de la ley es ruptura del Amor; por supuesto que la Nueva Ley en Cristo (las Bienaventuranzas) será la ley que garantiza mejor el Amor de Dios.

En el evangelio de Lucas leemos: “A cualquiera que te pida, dale; y al que tome algo que es tuyo, no le pidas que lo devuelva. Así como quieres que hagan los otros contigo, así también haz con ellos. Porque si amas a los que te aman ¿Qué mérito tienes? Porque también los pecadores aman a los que los aman. Y si haces el bien a los que te hacen el bien ¿Qué mérito tienes? Y si prestas algo a aquél que te presta algo ¿Qué mérito tienes? Ama, entonces a tus enemigos y haz el bien y presta no esperando algo de los otros. Así serán grandes tus méritos y serás hijo de Dios. Porque Él es bueno con los ingratos y con los malos. Debes ser misericordioso como también tu Padre es misericordioso” (Lucas 6:30-36).

El amor cristiano es una entrega desinteresada, como valor, actitud y conducta; es dar a otros las cosas que a ti gustaría que te dieran si estuvieras en la situación de ellos. Es dar esperando recibir nada a cambio. Es misericordia. Es caridad.

En nuestra comunidad, entendemos el amor como aquel amor misericordioso que Dios manifestó al hacerse carne en su hijo Jesús, a través del amor de María, y entregarse para la redención de sus hijos liberándolos a la vida plena.

Actitudes del Amor: Considerando nuestros referentes valóricos creemos que en los integrantes de nuestra comunidad la formación y posesión del valor del amor se manifestará principalmente por medio de las siguientes actitudes: **Solidaridad, Amor Filial, Misericordia, Humildad, Aceptación, Paz y Amistad.**

2 LA JUSTICIA

Justo tiene relación con “Recto y Firme”. Es la idea que corresponde a lo que debe ser, ser sólido, es mantener una fidelidad en lo que es, es una manera de ser-actuar-pensar. En la persona, es obrar como es llamado a ser: hombre justo. Es decir refleja lo que Dios desea de él. Además hace justicia porque justamente es justo.

Imagen del Juez: Un juez que busca misericordia no condena, sino que absuelve, pues desea restablecer al inocente. Por eso que Dios es Juez y Parte (algo imposible para el hombre), Él mira, pesa y juzga con su parte, metiéndose en el juicio. En este sentido Dios no tiene justicia, Él es “Justicia”, Él es “Justicia Viviente”.

De la justicia divina se desprende la fidelidad: Esta Fidelidad de Dios (Emeth) fue traducida por la LXX, como “HESED” es decir: “La Misericordia”. Es la fuerza que garantiza la Alianza (Ex 34,5) y que pone al hombre en comunidad con más “hesed”. Esa experiencia de fuerza hace que podamos pertenecer a una comunidad donde se vive la “hesed”, la misericordia.

La Justicia, en el nuevo Testamento, se desprende de un concepto que viene del Antiguo Testamento: la Justicia de Dios se refiere a su Alianza con el pueblo, una alianza de protección, de amor, de misericordia, de Salvación, de Redención. No se refiere a la repartición de premios y / o castigos según se merezca.

Es un concepto que va mucho más allá de una relación jurídica. Más allá de derechos y deberes. El hombre justo, es el hombre creyente, el hombre de Fe, es el hombre objeto de la misericordia de Dios, por eso es justificado y practicante de la misericordia Divina.

En nuestra comunidad entendemos que la justicia tiene su base en nuestra creencia en Dios. Con ella Dios nos “justifica”, nos hace justos; es decir, nos asegura la salvación por la fe y por la unión a Cristo. Es la gracia divina; es un bien de Dios que, por hacerse nuestro en la vida cristiana, viene a transformar a la humanidad.

“Nosotros hemos creído en Cristo Jesús a fin de ser justificados a causa de esa fe en Cristo y no a causa de las obras de la ley” (Gal 2, 16). Es decir, los cristianos creemos que llegamos a ser justos no por la observancia estricta a la ley de Dios, sino por la confianza que depositamos en Dios.

Las personas que pertenecemos a esta comunidad comprendemos que no es posible conquistar la justicia – la salvación – por medio de nuestras propias obras o por nuestras propias manos, sino que es recibida como don de la gracia. La justicia de Dios, entonces, es una misericordiosa fidelidad a una voluntad de salvación; Dios la crea en el hombre porque se la exige en su vida cristiana. Entendemos, también, que todas las personas somos dignas de hacer valer para sí y para todos los mismos derechos; un mundo que da a cada uno lo que le corresponde y que honra las buenas acciones y las buenas causas de unos para con otros.

En nuestra comunidad, el valor de la Justicia lo manifestaremos a través de las siguientes actitudes: **Respeto, Responsabilidad, Lealtad, Rectitud y Fidelidad.**

3 LA LIBERTAD

Uno de los valores más importantes para la vida del ser humano, y que le permite al hombre darle una distinción cualitativa notable con los demás seres de la creación es “la libertad”.

La libertad es entendida “como la facultad o capacidad del hombre para obrar en uno u otro sentido como dueño de sus decisiones asumiendo la responsabilidad correspondiente”. La libertad absoluta, en todo caso, es propia exclusivamente de Dios. La humana siempre es limitada y es tanto mayor cuanto más liberado del pecado este el sujeto.

Con una relación estrecha al amor misericordioso, la libertad de la persona humana es el acto que Dios hace por amor para sacarla de todas las situaciones que la mantienen en cautiverio, la oprimen o la deshumanizan en cualquiera y en todos los tiempos de la humanidad. “Jesús vino a anunciar a los cautivos su liberación; a devolver la libertad a los oprimidos” (Lucas 4, 18).

“Para que fuéramos libres nos liberó Cristo. “Hermanos, han sido llamados a la libertad” (Gal 5,13). En su palabra de salvación, Dios muestra cómo se ocupó de la liberación de su pueblo y cómo esta liberación la recibimos en nuestro contacto personal con Jesús en el bautismo, sacramento que nos asocia a su muerte y resurrección.

Es la fe en Cristo la que hace posible la auténtica libertad. Dios nos libera y nos transfiere al reino de su Hijo, en quien encontramos la redención, la remisión de los pecados y pasamos de la muerte a la vida en la medida en que vivimos en la fe y en la caridad.

Nosotros, los cristianos, liberados de servir a la ley de Dios solamente por obediencia a la ley, creemos que sin perder nuestra libertad y en una nueva forma de vivirla, nos hacemos servidores de nuestros hermanos por caridad, imitando a Cristo que se hizo servidor de todos nosotros.

Manifestaremos el valor de la Libertad por medio de las siguientes actitudes: **Autonomía Personal, Responsabilidad, Honestidad, Colaboración, Perseverancia, Creatividad, Resiliencia y Reflexión Crítica.**

4 LA VERDAD

Es Juan en el Nuevo Testamento el que le da a la “verdad” una plenitud de sentido cristiano: es caminar en el precepto de Cristo; dejarse dirigir por la verdad, por la fe. Amar a los hermanos “en verdad” es amarlos por la fuerza de la verdad que mora en nosotros (Juan 3,18). Es una fuerza interior que brota por la verdad de Jesús.

La verdad para los cristianos no es la dimensión de la realidad que quisiéramos alcanzar con un ejercicio del pensamiento. No es una entelequia accesible por la ciencia. La verdad es la revelación del Padre, que se muestra en Cristo y que acogemos por la Fe.

En nuestra comunidad educativa habremos de mostrar este camino de vivir la vida humana para llegar a la verdad por la Fe y no por el sólo ejercicio del pensamiento humano.

Manifestaremos el valor de la Verdad por medio de las siguientes actitudes: **Autoconocimiento, Honradez, Confianza, Discernimiento, Creatividad Cristiana.**

5 LA SOLIDARIDAD

La solidaridad es aquel valor que, basándose en el amor y la caridad cristiana, motiva al ser humano a buscar la convivencia en una comunidad de hermanos y allí encontrar su plena realización.

Una persona solidaria es aquella cuyas condiciones de identidad o atributos le permiten mantenerse en comunión con otras personas por la experiencia de vivir plenamente su naturaleza de ser social y que cultiva el valioso sentimiento de pertenencia y de colaboración mutua entre las personas en misiones y proyectos comunes.

Una comunidad católica tiene el mandato y la gracia de fomentar y vivir la caridad entre hermanos para la verdadera redención que nos entrega Cristo por su amor misericordioso.

Fomentaremos este valor mediante la formación de las siguientes actitudes: **Fraternidad, Servicio al prójimo, Generosidad, Cooperación, Trabajo en equipo, Sentido de Pertenencia y Compromiso** (con la Comunidad Cristiana).

Capítulo 3

DESAFÍOS

A través de un diagnóstico de la realidad institucional se han propuesto desafíos en las distintas áreas de gestión educativa, lo cual permitirá desarrollar un plan estratégico que fortalezca las distintas dimensiones de la realidad institucional.

En la **Dimensión del Liderazgo** el desafío es fortalecer el liderazgo de tal forma que las personas del equipo de gestión, equipo técnico-pedagógico, departamentos y todos los que ocupan cargos dentro de la estructura puedan realizar su trabajo, considerando la delimitación precisa de sus funciones y la delegación adecuada y oportuna en la toma de decisiones.

En la **Dimensión de la Convivencia** de acuerdo a la misión, se debe motivar a los integrantes de la comunidad educativa a convivir en un ambiente que estimule valores como el respeto, compromiso, tolerancia y amor; de manera que puedan resolver los conflictos pacíficamente con el compromiso de pertenecer a una comunidad con sentido de hermandad cristiana.

También, de acuerdo a la misión, se debe ser capaces de motivar e incentivar a los integrantes de la comunidad educativa para que demuestren actitudes deseables y comportamientos proactivos comprometidos en la construcción de una comunidad con sentido de hermandad cristiana.

Necesitamos fortalecer en nuestros estudiantes los siguientes ámbitos de su formación y desarrollo personal:

- 1) Afectividad y sexualidad: Queremos que nuestros estudiantes demuestren conductas de autocuidado y decidan asertivamente su comportamiento sexual y su relación de pareja, basados en valores cristianos.
- 2) El cuidado de su salud corporal y psicológica, adoptando conductas de autoprotección y prevención orientadas a tomar decisiones reflexivas sobre alimentación saludable y evitar el consumo de sustancias nocivas para su salud física y psicológica.

En la **Dimensión Pedagógica** los integrantes de la comunidad tienen como propósito trabajar con el máximo esfuerzo hacia el logro de metas comunes para la formación de los niños y niñas según el PEI, por lo cual la coordinación entre ellos es fundamental en el proceso formativo, así como también compartir experiencias y estrategias que diversifiquen procedimientos para hacer más eficaz la enseñanza en el aula.

En la **Dimensión de los Recursos**, frente a los nuevos escenarios que presenta la Reforma Educacional, es primordial el desarrollo de la práctica real y concreta de la gestión para asegurar la provisión total de los recursos con el fin de responder adecuadamente a las necesidades de infraestructura y recursos educacionales que requiere la comunidad educativa.

En la **Dimensión de los Resultados Educativos**, considerando las fortalezas y competencias, el desafío es que nuestros estudiantes logren mejores y más altos niveles académicos. Todo esto, se verá reflejado también en nuestra eficiencia interna a través de los factores de promoción de curso, aprobación de asignaturas y asistencia escolar. En general, las estrategias implementadas deben basarse en favorecer los resultados educacionales, lo que permitirá mejores condiciones de satisfacción de toda la comunidad educativa, principalmente de docentes, estudiantes y sus familias.

En la **Dimensión Pastoral**, componente esencial e integrador, nuestro mayor desafío es la consolidación de una “comunidad educativa en pastoral”, en la que cada uno de nosotros tenga las oportunidades de vivir la fe cristiana mediante diversas experiencias de catequesis sacramental, liturgias, solidaridad y práctica de amor misericordioso en la opción por los pobres y cautivos. Es de importancia esencial que en los procesos pedagógicos de aula, bajo la responsabilidad de los profesores, sigan siendo incluidos en los contenidos de aprendizaje los valores institucionales y las actitudes que de ellos se derivan: Amor, Verdad, Libertad, Justicia y Solidaridad. También es responsabilidad de los padres la formación de sus hijos en un ambiente de familia que promueva estos valores.

En el **Área Administrativa**. Consolidar al establecimiento como un lugar agradable para estudiar y trabajar, tanto físico como humano; en el que los estudiantes, profesores, padres y asistentes de la educación se sientan plenamente acogidos con un sentido de pertenencia que permita enfrentar inquietudes y dificultades.

También como parte del trabajo administrativo, la provisión de los recursos seguirá siendo realizada en forma oportuna para que favorezca los procesos pedagógicos con recursos didácticos y tecnológicos actualizados de acuerdo con las nuevas exigencias de la educación.

En el **Área de la Normativa Educacional**, relacionada directamente con aspectos del área pedagógica y administrativa. Responder y resolver oportunamente las indicaciones del Sostenedor y de los organismos oficiales (Ministerio de Educación, Superintendencia de Educación, Unidad de Subvenciones, Agencia de Calidad) es fundamental para el funcionamiento eficiente de la gestión pedagógica y administrativa; se trata del cumplimiento total y riguroso de todas las disposiciones legales.

Capítulo 4

AGENDA Y PLAN ESTRATÉGICO

4.1 AGENDA DESCRIPTIVA

Este establecimiento educacional tiene su razón de ser en la misión educativa, la que en nuestro caso se observa enriquecida por lo expresado en la misión, visión, valores institucionales y perfil del estudiante que deseamos formar, componentes esenciales de nuestra identidad.

La identidad institucional nos provee de un marco de referencia sobre la que construimos el diseño estructural y funcional del establecimiento educacional. El trabajo conceptual de este diseño es una conjunción de tres dimensiones: las raíces históricas que nutren de la espiritualidad mariana y la misión educativa mercedaria de la Congregación; el contexto presente que nos provee de una realidad social y cultural en la que vivimos día a día el quehacer educativo con alumnos y alumnas concretos y reales; y la perspectiva a futuro que nos impulsa a tener el sueño de que nuestra institución ha de ocupar un lugar privilegiado en la construcción de un mundo más humano y más cristiano.

Creemos que dentro de la institucionalidad, las personas y el clima de trabajo marcan nuestra primera importancia. El desarrollo de las capacidades individuales, profesionales, técnicas o de oficio, y la convivencia pacífica serán los factores más significativos para el desarrollo de nuestro proyecto educativo.

Con personas capacitadas, motivadas y participativas, dentro de un clima de convivencia respetuosa, nuestros procesos de gestión serán desarrollados bajo los más altos estándares de calidad. Nuestras acciones se ejecutarán buscando siempre la eficiencia en un ambiente de colaboración mutua.

Ejecutar bien nuestras labores y llevar a cabo nuestras responsabilidades con el máximo sentido de eficiencia, permitirá que todos los integrantes de la comunidad estén satisfechos, principalmente los estudiantes y sus familias que son los únicos que reciben el servicio educativo declarado en este proyecto. El ser eficientes debe

conducirnos al logro de más y mejores aprendizajes en nuestros estudiantes, lo que les aportará una importante herramienta de promoción humana logrando los objetivos de propuestos en su proyecto de vida personal. Se igual manera será igualmente importante para esta comunidad educativa el logro de una formación valórica y espiritual de estas nuevas generaciones.

Con todo, en el nivel más alto de la ruta estratégica, reconoceremos a nuestro colegio con un alto valor ante la sociedad. Principalmente agregaremos valor ante el Ministerio de Educación que es el que invierte recursos del Estado para que colaboremos en la formación de niños y jóvenes de nuestro país; y también agregaremos valor ante la Iglesia formando personas que desde sus proyectos de vida sepan construir el mundo que Dios quiere para todos nosotros.

4.2 PLAN ESTRATÉGICO Y OPERATIVO

En los capítulos anteriores hemos definido nuestra identidad como colegio y comunidad educativa. También hemos realizado un diagnóstico de la realidad. En este capítulo, sobre aquella base, proponemos los objetivos estratégicos, los objetivos operativos y las metas que pretendemos alcanzar para hacer realidad la misión y la visión de la institución.

ÁREA DE LIDERAZGO

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

1. Consolidar en todos los integrantes de la comunidad educativa, en el rol que les corresponde (directivos, docentes, padres, estudiantes y asistentes de la educación), estilos y habilidades de liderazgos eficaces y motivadores para la adhesión, compromiso y actuación en el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional.

OBJETIVOS OPERATIVOS:

- 1.1. Conocer y comprender por parte de todos los integrantes de la comunidad los contenidos del PEI, sus significados y sus implicancias.

- 1.2. Reconocer en los contenidos del PEI las tareas que corresponden a cada uno de los integrantes de la comunidad educativa según sus roles.
- 1.3. Incrementar la capacidad de pro-actividad, creatividad e innovación de los directivos, de los integrantes del equipo técnico-pedagógico y de todos los líderes que conducen equipos de trabajo, coordinan tareas y toman decisiones.

ÁREA DE CONVIVENCIA

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

2. Promover, fomentar y vivenciar un clima institucional comunitario de valores cristianos que estimule y sostenga una acción responsable, colaboradora y respetuosa entre todos los integrantes de la comunidad educativa, proyectándose hacia la construcción de una sociedad humana, justa y solidaria.

OBJETIVOS OPERATIVOS:

- 2.1. Actualizar el Reglamento de Convivencia Escolar en concordancia con la realidad actual y con las nuevas exigencias que imponen las dinámicas sociales.
- 2.2. Disminuir al mínimo los conflictos interpersonales al interior de la escuela y de las aulas, de tal modo que el clima institucional sea un factor favorecedor positivo de los procesos formativos.
- 2.3. Otorgar a las reuniones y encuentros de grupos (Consejos de Profesores, Reuniones de Apoderados, Celebraciones, etc.), además de sus propósitos formales, el valor agregado de instancias de convivencia comunitaria.

ÁREA PEDAGÓGICA

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

3. Desarrollar un proceso de enseñanza en el aula y promoción de aprendizajes de los estudiantes sobre la implementación de un modelo de gestión pedagógica de altos estándares de calidad y mejoramiento continuo.

OBJETIVOS OPERATIVOS:

- 3.1. Valorar el trabajo de la enseñanza en la construcción de los aprendizajes significativos y pertinentes, logrado por los estudiantes.
- 3.2. Ampliar los ámbitos de desarrollo integral de los estudiantes, integrando en los procesos pedagógicos contenidos conceptuales, habilidades y actitudes de sus áreas de desarrollo cognitivo, afectivo, motriz y moral.
- 3.3. Valorar los procedimientos e instrumentos de evaluación escolar como una fuente de información para verificar la calidad de los aprendizajes logrados y la eficacia de la enseñanza.

ÁREA DE RECURSOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

4. Gestionar la sustentabilidad del establecimiento y de su proyecto educativo mediante la óptima gestión financiera y la provisión adecuada y oportuna de la infraestructura y de los recursos necesarios para el desarrollo del proceso educativo.

OBJETIVOS OPERATIVOS:

- 4.1. Planificar la eficiencia operacional de los procesos de administración financiera, optimizando el control presupuestario, incrementando los ingresos y promoviendo el uso racional y eficiente de los recursos.
- 4.2. Velar por el buen uso de los recursos provistos por el Estado, Congregación y Fundación, respetando totalmente las disposiciones legales que existen para ese efecto y asignándolos principalmente al incremento de la calidad del servicio pedagógico.
- 4.3. Incrementar la capacidad de provisión de gastos y de nuevas inversiones considerando estos ítemes en la elaboración de presupuestos.

ÁREA DE RESULTADOS EDUCATIVOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

5. Posicionarse entre los tres mejores establecimientos de la provincia_ mediante el logro de altos resultados en pruebas estandarizadas nacionales (PSU, SIMCE) y en los indicadores de eficiencia interna.

OBJETIVOS OPERATIVOS:

- 5.1. Realizar el trabajo pedagógico con foco en el logro de altos niveles de conocimientos y habilidades que sirvan de sustento a los estudiantes para que puedan resolver situaciones problemáticas complejas.
- 5.2. Diversificar y enriquecer las estrategias e instrumentos de evaluación de aprendizajes, de tal modo que, además de verificar aprendizajes, sean oportunidades de socialización del conocimiento y medios para lograr procesos meta-cognitivos.
- 5.3. Insertar entre los objetivos de aprendizaje de las distintas asignaturas en el aula aquellos referidos al aprendizaje de habilidades, actitudes y valores identificados como Objetivos de Aprendizaje Transversal.

ÁREA PASTORAL

PRINCIPIO ESTRATÉGICO:

6. Consolidaremos una “comunidad educativa en pastoral”, en la que cada integrante tenga oportunidades reales de vivenciar la fe cristiana a través de diversas experiencias de catequesis sacramental, liturgia y prácticas solidarias en las que demuestren el amor misericordioso, la acción preferencial por los pobres y por los cautivos de su contexto social-cultural.

OBJETIVOS OPERATIVOS:

- 6.1. Integrar a la convivencia escolar cotidiana del establecimiento aquellos valores que son esenciales en nuestra identidad definida en el Proyecto Educativo: Amor, Verdad, Justicia, Libertad y Solidaridad.
- 6.2. Lograr en las distintas asignaturas, la síntesis entre fe-cultura y vida necesaria para la formación integral.
- 6.3. Internalizar la misión y la visión de la institución en el proyecto de vida de cada uno de los integrantes de la comunidad educativa.

ÁREA ADMINISTRATIVA

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

7. Ejecutar la gestión administrativa de todas las áreas del establecimiento y desempeño de las personas en las tareas de ese ámbito con los más altos estándares de calidad y mejoramiento continuo.

OBJETIVOS OPERATIVOS:

- 7.1. Lograr el máximo grado de satisfacción en cada uno de los integrantes de la comunidad educativa – estudiantes, padres, profesores, directivos y asistentes de la educación – respecto de todos los procedimientos administrativos.
- 7.2. Lograr los más altos estándares de calidad en la estructura y funcionamiento administrativo del establecimiento, incluyendo trámites diversos, atención de público, servicios varios, documentación, archivos y otros.
- 7.3. Realizar una óptima gestión de recursos de tal modo que los actores de procedimientos y actividades pedagógicas encuentren una provisión suficiente y oportuna, incluyendo recursos humanos, materiales y financieros.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

8. Lograr el más alto y reconocido valor institucional ante el Ministerio de Educación por el cumplimiento de todas las disposiciones legales y orientaciones referidas a las estructuras, procedimientos, controles, registros y funciones del establecimiento educacional.

OBJETIVOS OPERATIVOS:

- 8.1. Lograr el reconocimiento oficial de la Agencia de Calidad como establecimiento que cumple con todos los estándares de una óptima gestión educacional.
- 8.2. Verificar total ausencias de observaciones de incumplimiento, errores u omisiones en los procedimientos de fiscalización de la Superintendencia de Educación y Agencia de Calidad.

PARTE II. PROPUESTAS

CAPÍTULO 1

PROPUESTA PEDAGÓGICA

Nuestra propuesta pedagógica, que se fundamenta en el modelo educativo de la Sierva de Dios, Theresa de Jesús Bacq, cuyo carisma es el Amor Misericordioso Redentor, ofrece un currículo orientado a una formación de excelencia.

Entendemos por excelencia el conjunto de acciones que realizan las personas y que se orienta a la obtención del mayor logro que sea posible, de acuerdo a las capacidades individuales, la responsabilidad para asumir compromisos y la intención de realizar todo trabajo en forma eficiente.

Para el logro de los objetivos pedagógicos propuestos consideraremos los siguientes ámbitos:

1.1 CONTENIDOS DE APRENDIZAJE

Los contenidos corresponden a un conjunto de saberes que identificamos y clasificamos en tres dominios: conocimientos, habilidades y actitudes. Estos tres tipos de saberes son incorporados en nuestra enseñanza y deben ser considerados en el diseño y desarrollo de esta. Para lo anterior tomamos como referencia las Bases Curriculares y toda normativa emanada para tales efectos del MINEDUC. Los contenidos propuestos en las diferentes asignaturas por el currículo nacional, serán internalizados por los alumnos y aprehendidos en un constructo que les permitirá demostrar habilidades asociadas a técnicas, estrategias y destrezas de orden cognitivo superior, logrando de esta forma la explicitación de un aprendizaje constructivo y significativo.

Igualmente nuestra propuesta de aprendizaje permitirá a los estudiantes demostrar los valores y actitudes sugeridos por el MINEDUC en cada asignatura del currículo y los propuestos institucionalmente.

La normativa y los criterios para que nuestra enseñanza vaya dirigida hacia el logro de estos tres tipos de saberes se especifican en las Bases Curriculares, y en el Programa de Estudio de cada asignatura definido por el MINEDUC y en la legislación vigente

1.2 APRENDIZAJE Y DESEMPEÑO POR COMPETENCIAS

Nuestra enseñanza se orienta a que los estudiantes logren la capacidad de actuar de manera eficaz y autónoma, movilizándolo de manera integrada conceptos, procedimientos y actitudes en las diferentes áreas o asignaturas del currículo nacional.

Nuestro Proyecto Educativo considera en el mediano plazo un diseño y ejecución de un trabajo pedagógico con un enfoque de “desarrollo de competencias”.

1.3 CONCEPCIÓN DEL APRENDIZAJE

En primer lugar, definimos que nuestra concepción de aprendizaje debe estar en concordancia con los conocimientos que han aportado la psicología cognitiva y la teoría educacional, por lo que el diseño del plan de clases y del currículo debe relacionarse con el modelo taxonómico reconocido institucionalmente para tales efectos, Taxonomía de Bloom y de Marzano así como con el conocimiento de la realidad de desarrollo psicoevolutivo que nuestros estudiantes demuestran para el logro de aprendizajes efectivos y de calidad.

Según los principios educacionales que hemos declarado anteriormente, concebimos el aprendizaje como un proceso de construcción y reconstrucción permanente de saberes en las diferentes áreas del conocimiento, transformándose el estudiante en el protagonista del proceso de E-A al integrar y organizar los saberes en un contexto de aprendizaje significativo

Como tercera convicción, entendemos que el aprendizaje tiene un carácter funcional; es decir, lo aprendido puede ser aplicado en diversos contextos de la realidad circundante.

Por último, creemos que el PEA, debe permitir a nuestros estudiantes la capacidad para irrumpir con sus conocimientos y habilidades cognitivas en su entorno social y cultural, lograr la capacidad para descubrir sus potencialidades, limitaciones y habilidades individuales así como el logro de la metacognición, proceso fundamental para acceder a la autonomía en el aprendizaje individual.

1.4 CONCEPCIÓN DE LA ENSEÑANZA

Nuestra enseñanza propone seguir el modelo pedagógico de Jesús y de nuestra Madre Fundadora Theresa de Jesús Bacq, entregando una educación de calidad inspirada en el carisma mercedario.

Promovemos el desarrollo del pensamiento a través de un currículo integrador de Base Humanista Cognitivo Contextual.

Respecto de la enseñanza, proponemos un conjunto de estrategias y actividades estructuradas, graduadas, desafiantes y significativas, con el propósito de motivar aprendizajes de calidad en los estudiantes.

En la forma de enseñanza propuesta, el profesor se transforma en un “mediador” entre los contenidos de aprendizaje y las potencialidades o capacidades del estudiante. En ese rol, el educador debe activar los procesos cognitivos, afectivos y motrices de sus alumnos para que éstos, en un “hacer” activo, tengan acceso a la información para construir conocimientos y destrezas.

En este proceso de enseñanza son fundamentales las habilidades de comunicación entre el profesor y el estudiante, las que se demuestran en un diálogo proactivo permanente. Igualmente importante en el P.A. son las habilidades para establecer relaciones interpersonales entre los alumnos, pues como ya lo hemos señalado el aprendizaje ocurre en la interacción constante entre este y los otros componentes sociales de la Comunidad Educativa

La enseñanza declarada institucionalmente, promueve en los estudiantes la capacidad para descubrir en ella el principal medio para lograr la liberación de cualquier forma de privación intelectual, haciéndola extensiva al resto de la comunidad social y cultural.

Creemos que el ambiente de convivencia – respetuoso de los derechos de los integrantes de esta comunidad- es fundamental para el logro de aprendizajes de calidad, es por ello que en el aula u otros espacios para el aprendizaje debe existir disciplina. Entendemos la disciplina como un factor esencial de la convivencia acorde con los valores y la normativa del colegio, elemento indispensable para generar aprendizajes significativos.

1.5 PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

En la primera parte hemos declarado una serie de principios educativos que constituyen los referentes más generales de la institución puesto que se fundamentan en las bases doctrinales. Desde estos principios derivamos principios pedagógicos que en un nivel más concreto orientan las prácticas que deben implementarse en los momentos de la enseñanza:

1. Los profesores son los primeros responsables directos de la enseñanza, la que debe ser dirigida y planificada, considerando principalmente la participación activa de los estudiantes y el apoyo permanente de sus padres.
2. Los padres, desde su rol formador, deben involucrarse en el proceso de aprendizaje de sus hijos, colaborando en la ejecución de acciones orientadas y propuestas por el cuerpo docente y de profesionales especialistas de esta institución.
3. Los aprendizajes adquiridos por el estudiante, deben ser funcionales, observables en los saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales.
4. La enseñanza, como proceso de construcción de aprendizajes, debe ser capaz de involucrar activamente al estudiante, con participación, voluntad, responsabilidad y esfuerzo compartido.
5. El aprendizaje, durante la acción de la enseñanza, debe ser significativo para el estudiante; esto es, debe construirse sobre los significados que ha adquirido en aprendizajes anteriores.
6. El aprendizaje debe ser situado; esto es que debe ser pertinente a la realidad social y cultural del estudiante y adaptable a los cambios que se presentan en aquella realidad.
7. El aprendizaje debe estar vinculado a una ejercitación sistemática del pensamiento por lo que es fundamental la ejecución de tareas con sentido pedagógico, significativas, contextualizadas y desafiantes.
8. Los contenidos de la enseñanza transversal deben permitir el desarrollo integral de los estudiantes, con el fin de formar personas capaces de vivir con y para los otros, convirtiéndose en agentes de cambio en una cultura y sociedad concreta.

1.6 PRINCIPIOS EVALUATIVOS

Nuestra institución educativa se adscribe a un tipo de Evaluación para el Aprendizaje el que se centra en el accionar de los alumnos en diferentes etapas de dicho proceso. Creemos que el rol de la evaluación desde esta perspectiva es orientar, estimular, proporcionar información y herramientas para que los estudiantes progresen en su aprendizaje. No obstante lo anterior, claramente es el rol de nuestro docente conducir el aprendizaje, acción que incluye explicar y modelar en qué consiste evaluar para mejorar.

Los alumnos con Necesidades Educativas Especiales tendrán igualmente la posibilidad de acceder a una enseñanza de calidad, con la aplicación diferenciada de un diseño de planificación que contemple adecuaciones curriculares pertinentes para una evaluación de proceso y de logro final, según sus necesidades individuales.

1.7 ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

Consisten en los medios que diseñamos, planificamos y organizamos para desarrollar el proceso de enseñanza y aprendizaje, es decir, para activar y lograr que los estudiantes puedan construir o reconstruir los diversos tipos de contenidos de aprendizaje en el ámbito escolar.

Tenemos que considerar que para lograr aprendizajes es necesario que el estudiante interactúe con los contenidos – conocimientos, habilidades, actitudes – y los aplique en diversos contextos. El educador profesional tiene la responsabilidad de diseñar, planificar, organizar, desarrollar y evaluar las experiencias que permiten al estudiante poner en práctica estas experiencias. Por lo mismo, debe asegurar que su mediación provoque que el estudiante conozca y utilice diversas estrategias de transformación y reconstrucción de los conocimientos para darle sentido al mundo físico, social y cultural en el que vive.

En concordancia a nuestros fundamentos, todas las experiencias de aprendizaje deben favorecer la construcción de significados, el aprendizaje autónomo y el aprendizaje colaborativo. Para ello, es necesario que el estudiante active su estado emocional en dirección positiva hacia el nuevo aprendizaje (motivación) y que participe activamente en el procedimiento constructivo.

Las estrategias de enseñanza aprendizaje propuestas por esta comunidad educativa mercedaria permitirán el logro de los siguientes criterios:

- En el proceso educativo nuestros estudiantes son constructores de su propio aprendizaje toda vez que las estrategias y actividades propuestas deben permitirlo.
- Las estrategias y actividades propuestas en las diferentes asignaturas deben favorecer que el estudiante active y aplique sus conocimientos, habilidades y actitudes en distintas situaciones problemáticas.
- Todas las experiencias de aprendizaje deben favorecer la construcción de significados, el aprendizaje autónomo y el aprendizaje colaborativo.
- El aprendizaje colaborativo favorece principalmente la autonomía y responsabilidad, por lo tanto es primordial la inclusión de estrategias y actividades que permitan a nuestros estudiantes generar también la construcción de significados comunes por medio de la colaboración y autoridad compartida.
- Las diversas estrategias y actividades pedagógicas están orientadas hacia los diversos procesos que deben ocurrir durante la enseñanza-aprendizaje, a saber, recuperación de experiencias previas, recepción de conocimientos anteriormente elaborados, descubrimiento, indagación, problematización, socialización, resolución de problemas, teorización, etc.

1.8 DISEÑO CURRICULAR

El diseño curricular propuesto institucionalmente, está de acuerdo a la normativa curricular vigente señalada por el MINEDUC en los que respecta a Jornada Escolar Completa, Planes y Programas de Estudio, Horario de clases y Planes suplementarios para objetivos prioritarios así como también a las necesidades de funcionamiento y administración internas.

1.- Jornada Escolar Completa

El establecimiento está adscrito al régimen de Jornada Escolar Completa Diurna, para los cursos desde 3ero Básico a 8vo Básico y de 1° Medio a 4° Medio. La horas de libre disposición se utilizan en Educación Básica para reforzar los Objetivos e Indicadores de logro en las diferentes asignaturas, implementación de talleres deportivos y talleres de tecnología y medio ambiente.

En Educación Media las horas de libre disposición son usadas para fortalecer el plan de estudio de las asignaturas humanistas-científicas, clara orientación del liceo, y para el desarrollo de las competencias tecnológicas de nuestros alumnos.

Para el desarrollo de los alumnos que manifiestan interés y/o capacidades en las áreas artísticas, científicas, expositivas y deportivas el establecimiento ofrece diversos talleres tanto dentro del horario de la JECD como fuera de ella

En el corto plazo se pretende incluir a los cursos de 1° y 2° básico en el régimen de Jornada Escolar Completa.

No se tiene en proyecto la incorporación de la JECD de los cursos Primer y Segundo Nivel de Transición Parvularia, pues no se cuenta con la infraestructura necesaria.

En relación a los almuerzos o colación, el establecimiento opta por lo que la ley permite; esto es, que los estudiantes vayan a almorzar a su casa durante un receso que se realiza entre las 13:00 horas y las 14:30 horas; excepto aquellos estudiantes que reciben el beneficio del almuerzo escolar proporcionado por JUNAEB, los que permanecen en el establecimiento durante toda la jornada.

2.- Horario de clases

Las “clases” son las horas dedicadas al trabajo escolar de cada una de las asignaturas y bajo la conducción de un profesional de la educación. Constituyen la instancia esencial del trabajo pedagógico formal.

La jornada diaria de clases se inicia, para todos los cursos, a las 8:00 horas, de lunes a viernes. La hora de salida es diferenciada según las horas de clases que le correspondan a cada curso diariamente.

Los cursos del nivel parvulario y de 1° a 4° básico cuentan con Asistentes para atender de mejor manera a todos los alumnos.

3.- Planes de Estudio

Los Planes de Estudio se refieren a la organización del tiempo escolar y establecen el tiempo mínimo que se estima necesario asignar a cada una de las asignaturas, para cumplir satisfactoriamente con los Programas de Estudio del Ministerio de Educación.

Para definir nuestros Planes de Estudio consideramos el número de horas mínimas que ordenan las Bases Curriculares (MINEDUC) y las horas que el colegio incrementa haciendo uso de las horas de libre disposición que son permitidas por la normativa vigente.

4.- Programas de Estudio

En todos los niveles educativos y en todos los cursos, en el colegio desarrollaremos los programas oficiales reconocidos por el Ministerio de Educación.

Un caso de excepción es la asignatura de Inglés en Primer Ciclo Básico (1° a 4°), que hemos agregado al Plan de Estudio del Mineduc, ya que éste no lo considera para estos cursos. En este caso, elaboramos un programa propio que está reconocido por el MINEDUC.

5.- Programas Suplementarios para objetivos prioritarios

El establecimiento desarrollará, en determinados cursos y/o asignaturas, algunos programas especiales dedicados a nivelar o reforzar contenidos u objetivos que presenten algunas dificultades en los estudiantes para su completo aprendizaje. Estos programas de nivelación o reforzamiento podrán durar semanas, meses, semestres o años, dependiendo de las necesidades pedagógicas.

Por ejemplo: Programa de Comprensión Lectora, Resolución de Problemas, Capacidad de Comprensión para seguir instrucciones, Animación a la Lectura, etc.

1.9 SISTEMA DE EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES

Concebimos la evaluación como una estrategia de apoyo para la enseñanza y para el aprendizaje de todos los estudiantes.

En relación al aprendizaje, la evaluación provee antecedentes y datos que sirven para verificar si el estudiante ha logrado los objetivos definidos previamente o si ha logrado el dominio de los contenidos de aprendizaje. Así, entonces, dependiendo de cuáles sean los contenidos (conceptos, hechos, procedimientos, actitudes, etc.) se utilizarán diversos medios o instrumentos (observaciones, registro anecdótico, mapas

conceptuales, ensayos, resolución de problemas, pruebas escritas, portafolio, rúbrica, etc.)

En lo que respecta al proceso de Evaluación y Promoción declaramos que este debe cumplir con los siguientes criterios:

- La evaluación debe ser **continua**: asociada directamente al desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje y que aporte antecedentes en forma permanente sobre los avances y los logros durante el desempeño del estudiante y sobre la eficacia de la enseñanza.
- La evaluación debe aportar antecedentes para las posibles correcciones del proceso de enseñanza; por tanto, cada proyecto, unidad de trabajo o módulo debe contemplar a lo menos una evaluación diagnóstica, sumativa y/o de proceso.
- La evaluación debe ser un **proceso participativo, reflexivo y crítico**. Todos los que intervienen, de alguna forma, en el proceso de enseñanza-aprendizaje deben tener la oportunidad de atribuirle un valor a los aprendizajes: padres, profesores y estudiantes.
- Considerando las perspectivas de la evaluación, ésta debe contemplar en algunos momentos pedagógicos la **heteroevaluación** (aplicada por el profesor u otro agente educativo), la **autoevaluación** (aplicada por el estudiante a su propio aprendizaje) y o la **coevaluación** (aplicada entre unos y otros estudiantes) según los criterios establecidos por la Unidad Técnico Pedagógica y por los docentes de asignatura.

En el Reglamento de Evaluación y Promoción propuesto internamente, se indican las características del proceso de evaluación así como los tipos de instrumentos, períodos de evaluación, cantidad de evaluaciones, responsabilidades, derechos, deberes, forma de calificación, y otros aspectos referidos a esta

1.10 PERFIL DE LOS ACTORES EDUCATIVOS

Para lograr los objetivos propuestos en el Proyecto Educativo Institucional es necesario que todos partícipes del proceso educativo y formativo de esta comunidad Mercedaria, demuestren competencias y funciones según su rol, que permita el logro de los objetivos propuestos. Para ello es necesario establecer el perfil de los actores educativos.

1. PERFIL DE LOS EDUCADORES PROFESIONALES

Los profesores son los primeros responsables del logro de aprendizajes en los estudiantes, como tal, su primera tarea es diseñar una enseñanza que le permita cumplir estos fines.

Las características y cualidades profesionales del docente mercedario deben demostrar y ser congruentes con la identidad institucional, con las necesidades y demandas de su entorno social y cultural, así como también deben permitir la formación integral de los estudiantes cuyas familias nos han confiado su educación.

En consecuencia, el profesor mercedario es un profesional que:

1. Demuestra idoneidad ética y profesional en el desempeño de la docencia
2. Posee sólidos conocimientos en el ámbito de su área de trabajo y se mantiene actualizado respecto de los avances y en la especialidad que desempeña.
3. Diseña, planifica, desarrolla y evalúa la enseñanza en función de las necesidades, avances y logros de aprendizaje de sus estudiantes.
4. Concibe la calidad de la enseñanza como el ajuste de ella a los principios del Proyecto Educativo Institucional
5. Se integra, con voluntad y compromiso a la comunidad educativa; identificándose con la identidad del establecimiento y cumpliendo toda su normativa interna y los criterios de actuación.
6. Demuestra alto grado de responsabilidad y sentido del cumplimiento del deber, que lo impulsan a dar lo mejor de sí en beneficio de la formación de los alumnos a su cargo.
7. Trabaja en equipo, promoviendo el bien común y el bienestar de los otros integrantes de su comunidad.
8. Colabora y participa en las actividades académicas y pastorales del establecimiento, propone proyectos de mejora y se anticipa a las dificultades adoptando medidas de prevención.
9. Busca permanentemente su desarrollo y promoción profesional para beneficio de la Comunidad Escolar.

2. PERFIL DE LOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Los Asistentes de la Educación, entiéndase aquellos que pertenecen laboralmente a la institución y que son colaboradores de la función educadora profesional. En tal sentido, deben responder al siguiente perfil:

1. Desempeña su rol de asistencia teniendo como centro de su función la óptima formación de los educandos y las buenas relaciones con los padres y familia.
2. Cumple sus funciones bajo el estricto respeto a los principios, criterios y procedimientos definidos en el establecimiento o por las personas a los que responde con su trabajo de asistencia educativa.
3. Se integra, con voluntad y compromiso, a la comunidad educativa, identificándose con la identidad del establecimiento y cumpliendo toda su normativa interna y los criterios de actuación.
4. Colabora en las actividades del establecimiento, propone acciones de mejoramiento y se anticipa a las dificultades, adoptando medidas de prevención.

3. PERFIL DEL ALUMNO

El perfil del alumno corresponde a un conjunto de principios y valores que los estudiantes deben demostrar en las dimensiones personal, religiosa y eclesial

El perfil del alumno mercedario es el resultado de un proceso de formación integral en el que se han entregado las herramientas adecuadas para que el alumno logre desarrollar sus capacidades, actitudes y habilidades, orientadas a vivenciar los valores humanos-cristianos, transformándose en agente de cambio social-cultural.

El perfil del alumno mercedario considera su formación en cuatro Dimensiones:

- a) Dimensión Personal: Consideramos al alumno(a) como persona que, con los medios y orientaciones proporcionados institucionalmente, construye su propia formación e interviene activamente en todas las etapas de la misma, de acuerdo a su edad y desarrollo psicológico personal, asumiendo las responsabilidades según su capacidad de compromiso.
- b) Dimensión Social: En relación con sus semejantes nuestra institución considera al alumno como un ser que trasciende a través de su actuar, viviendo con espíritu de fraternidad, sana convivencia, sensible a las exigencias de la dignidad e igualdad entre todos los hombres.
- c) Dimensión Religiosa: Nuestro alumno manifiesta el carisma del Amor Misericordioso a través de su actuar, mostrando en su vida un diálogo entre Fe y Cultura, animado por la fuerza contagiosa del Espíritu Santo y de las experiencias de la Vida de Jesús, nuestra Santísima Madre de la Merced y de la Madre Fundadora Theresa de Jesús Bacq.

- d) Dimensión Eclesial: Nuestro alumno celebra su fe participando activamente en la vida sacramental que ofrece la Iglesia.

Para identificar las características del estudiante que deseamos formar hemos, realizado un ordenamiento en el que cada uno de los cinco valores está conformado por cuatro dimensiones. Esto es solamente un ordenamiento didáctico, puesto que para alcanzar la formación del ideal, consideramos al estudiante como una persona integral en su formación y singular en su identidad.

EL VALOR DEL AMOR

Dimensión Cristiana

1. Reconoce el amor como “amor misericordioso”, pensando, sintiendo y actuando como Jesús para la liberación humana.
2. Hace el bien a todos y evita el mal en todas las circunstancias y espacios personales, familiares, sociales y educacionales.

Dimensión Social

3. Protege su entorno familiar, social y educativo para vivir en paz, en una sana convivencia y en comunión con otros.
4. Demuestra su pertenencia familiar y educativa y viviendo y actuando según sus valores y normas.

Dimensión Personal

5. Actúa en la vida familiar, social y educativa con sencillez, bondad y austeridad, y protege que los otros vivan y demuestren las mismas actitudes.
6. Protege la vida, salud y bienestar propio y de los otros como una totalidad integral de la existencia humana.

Dimensión Educativa

7. Participa en los hechos y situaciones de su formación, asumiendo activamente el estilo pedagógico de Jesús.
8. Actúa con fortaleza y prudencia, basado en el amor, para conseguir el bien y evitar el mal para sí mismo y para los otros.

EL VALOR DE LA VERDAD

Dimensión Cristiana

1. Otorga sentido a su existencia, aceptando que la última y única verdad está en Dios y se accede a ella por la fe.
2. Vive la fe cristiana en comunidad de hermanos para su propia y auténtica realización, siguiendo el ejemplo de Cristo.
- 3.-Descubre que la oración diaria, integrada a su realidad vivencial es fundamental para lograr su crecimiento espiritual

Dimensión Social

3. Actúa con rectitud moral ante todas las personas y en todas las circunstancias de su vida social.
4. Demuestra sentido de justicia social para con todos los seres humanos y promueve en los demás la construcción auténtica de sus proyectos de vida.

Dimensión Personal

5. Descubre en Cristo Redentor, en nuestra Santísima Madre de la Merced y en Madre Theresa de Jesús Bacq, los modelos que inspiran su proyecto de vida.
6. Es auténtico y consecuente en la construcción gradual de su proyecto de vida, demostrando la sana relación entre sus valores, actitudes y conductas.
7. Es honesto y busca a través de su proceso formativo el autoconocimiento y la superación personal.

Dimensión Educativa

8. Es capaz de buscar el conocimiento y la verdad con reflexión y expresar su juicio crítico de forma honesta, respetuosa y constructiva.
9. Actúa con honestidad en todas las circunstancias del proceso pedagógico y promueve en los demás la misma actitud.

EL VALOR DE LA LIBERTAD

Dimensión Cristiana

1. Reconoce su cristianismo como la opción de liberación del hombre hacia la vida plena y libre.
2. Manifiesta su opción voluntaria por la vida cristiana con valentía y seguridad en anunciar el Evangelio.

Dimensión Social

3. Respeta las formas de pensar, sentir y actuar de todas las demás personas de su entorno social, familiar y educativo.
4. Denuncia y actúa en contra de las formas de cautiverio, alienación u opresión de los hombres y de los grupos humanos.

Dimensión Personal

5. Es creativo, innovador, autónomo y emprendedor en la construcción gradual de su proyecto de vida.
6. Hace uso responsable de su propia libertad de pensamiento, sentimiento y acción y promueve lo mismo en los otros.

Dimensión Educativa

7. Es capaz de sustentar sus valores, actitudes y conductas con argumentos coherentes y respetuosos ante los demás.
8. Trabaja en su proceso pedagógico para lograr los más altos niveles de rendimiento según sus capacidades y oportunidades.

EL VALOR DE LA SOLIDARIDAD

Dimensión Cristiana

1. Colabora en comunidad para la construcción del Reino de Dios y muestra convicción de que todo ser humano tiene derecho a ser promovido a condiciones más humanas.
2. Manifiesta el amor filial con actitud de entrega desinteresada hacia los otros y sin esperar retribuciones ni recompensas.

Dimensión Social

3. Expresa su solidaridad como acción de ponerse los unos al servicio de los otros en todos los sentidos de la vida familiar, social y educativa.
4. Denuncia y actúa con convicción ante la exclusión social, ignorancia, pobreza, dolor u opresión de los seres humanos.
- 5.-Demuestra conocimiento de la Doctrina Social de la Iglesia, expresándolo en toda circunstancia en la que observe un menoscabo a la dignidad de la persona humana.

Dimensión Personal

6. Es proactivo en la creación o promoción de oportunidades y acciones solidarias para consigo mismo y para otros.
7. Reconoce, toma conciencia y actúa con fortaleza y humildad ante sus propios dolores, opresiones o pobreza.

Dimensión Educativa

8. Participa y promueve la colaboración y el trabajo en equipo en las situaciones de enseñanza y aprendizaje.
9. Colabora activamente y con desinterés para que los otros también puedan cumplir con sus obligaciones y con el logro de aprendizajes.

EL VALOR DE LA JUSTICIA

Dimensión Cristiana

1. Reconoce la dignidad intrínseca de todos los seres humanos y el derecho a ser tratados con estimación, respeto y honor.
2. Cree en un Dios justo y en la salvación del hombre por la vivencia de la fe y la unión a Cristo.

Dimensión Social

3. Toma conciencia de los derechos propios y de los otros, y actúa para ejercerlos y defenderlos en todos los ámbitos sociales y educativos.
4. Denuncia y actúa en contra de toda manifestación o situación de injusticia social.

Dimensión Personal

5. Actúa con rectitud, firmeza y convicción interior en su entorno social para darle un sentido de justicia a la vida humana.

6. Construye gradualmente su sentido de justicia de acuerdo a la confianza que deposita en Dios.

Dimensión Educativa

7. Reconoce honestamente y acepta la fidelidad o concordancia que existe entre sus capacidades y los resultados educacionales logrados.

8. Reconoce, denuncia y actúa ante la desigualdad de oportunidades o la exclusión de uno o más estudiantes en las actividades pedagógicas.

4. PERFIL DE LOS PADRES EDUCADORES

Aunque los padres no son educadores profesionales, su rol incluye la buena formación de sus hijos en todos sus aspectos físicos, emocionales, motrices y valóricos. Son ellos los primeros educadores, colaboradores a la función educativa formal que les ofrece nuestra institución.

En consecuencia, la familia - biparental, monoparental o a quien le corresponda la tuición del estudiante – debe cumplir con las siguientes características:

1. Asume el Proyecto Educativo del establecimiento, fortaleciendo su identidad, su propuesta pedagógica y los modos de gestión de todos los ámbitos.
2. Participa del proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas, participando en los eventos formativos para padres, manteniéndose informado, corrigiendo dificultades y colaborando en el respeto a las normas y criterios del establecimiento.
3. Colabora en la construcción de una buena convivencia comunitaria y resuelve proactiva y pacíficamente los conflictos, utilizando como medio eficaz el diálogo permanente.
4. Cultiva y mantiene al interior de la familia modos de vida en concordancia con las formas de pensar, sentir y actuar de la comunidad educativa y declarada anteriormente en este mismo documento

1.11 MEDIOS Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

Para el logro de los objetivos pedagógicos y formativos propuestos institucionalmente se integrarán al PEA los siguientes medios y/o recursos:

- **Materiales impresos** que utilizan códigos verbales: libros, guías de estudio, fichas de trabajo, ejercicios escritos, guías de autoaprendizaje, láminas, imágenes, modelos tridimensionales, etc.
- **Materiales audiovisuales** como grabadoras, computadores, proyectores de imágenes, aparatos para acceder a realidades virtuales, creadores holográficos, impresoras de materiales tridimensionales, software educativo, aplicaciones informáticas, juegos interactivos, etc. según requerimientos propios de la(s) asignatura(s)
- **Recursos manipulativos** instrumentos de laboratorio científico, maquetas, rompecabezas, modelos tridimensionales; en general, materiales concretos.

1.12 OTRAS ESTRATEGIAS FORMATIVAS

1. REUNIONES DE PADRES Y APODERADOS

Las reuniones de Padres y Apoderados, dirigidas por el Profesor Jefe de Curso, se realizarán una vez al mes, según calendario interno.

2. TALLERES FORMATIVOS PARA PADRES Y APODERADOS

Estos talleres son uno de los medios pedagógicos que la institución concibe para entregar apoyo a padres y apoderados en el proceso educativo y formativo de sus hijos o pupilos.

Los temas de formación son desarrollados por los profesionales que apoyan la gestión pedagógica: Psicóloga, Psicopedagoga, Educadora Diferencial entre otros.

Es fundamental la participación de los padres en estas actividades formativas, toda vez que favorece la formación personal de los educandos así como facilita la labor educativa de los docentes.

3. ACTIVIDADES CO-PROGRAMÁTICAS

Entendemos como Actividades Co-Programáticas aquellas que se realizan como parte de los programas de las asignaturas, dentro del horario de la jornada escolar; pero, por sus características, rompen la estructura de las clases. Por ejemplo, Feria Científica, Exposición Artística, Día del Libro, Feria Vocacional, Ensayos PSU , Olimpiadas del Conocimiento, concursos y otras similares.

Por la relevancia que tienen en la formación académica de los estudiantes algunas de ellas pueden ser evaluadas o calificadas con los efectos que dicho resultado pueda tener en el desempeño académico del estudiante.

4. ACTIVIDADES EXTRA-PROGRAMÁTICAS

Corresponden a los diversos Talleres que se realizan fuera del horario normal de clases y con carácter voluntario para los estudiantes. Su objetivo es el desarrollo de habilidades, intereses o preferencias en algún área del currículum. Por ejemplo, Taller de Básquetbol, Academia de Baile, Club de Matemática, Academia de Ciencias y otros similares.

Dependiendo de los recursos financieros y de espacio disponibles, el colegio preparará una oferta de talleres y realizará un proceso de inscripción y selección según el cumplimiento de requisitos definidos de acuerdo a la naturaleza del taller.

5. ACTOS CÍVICOS

Constituyen actos oficiales de naturaleza formativa, obligados por las disposiciones del Ministerio de Educación y considerados en el cronograma anual del establecimiento. En ellos hay participación activa de los estudiantes guiados por sus respectivos profesores jefes. Igualmente se considera la participación de algún Departamento de Asignatura, según sea la efeméride o tema que se debe recordar.

6. CONSEJOS DE CURSO

Los Consejos de Curso, aunque son considerados en el Plan de Estudios, queremos destacarlos porque están dirigidos principalmente a la formación ética, ciudadana y a la convivencia pacífica, incorporando experiencias reales de organización social grupal, potenciando la formación de liderazgo y la capacidad organizativa de los estudiantes.

Es el Departamento de Orientación el que entrega las indicaciones pedagógicas para la planificación y ejecución de las actividades de esta asignatura formativa

Tendrán que ser planificados por cada Profesor Jefe, atendiendo a la etapa escolar de los estudiantes y con las indicaciones del Departamento de Orientación.

7. ACTIVIDADES PASTORALES

Son aquellas actividades o eventos propios del colegio que se realizan para fortalecer la identidad del establecimiento, principalmente como oportunidades de formación de los valores institucionales para todos los integrantes de la comunidad educativa.

Serán planificados por el Departamento de Pastoral y podrán ser dirigidos para los estudiantes, padres, profesores; por cursos, niveles o generales. Por ejemplo, Jornadas de Reflexión, Retiros, Liturgias, Oración de Mediodía, Oración de la Mañana y otras similares.

CAPÍTULO 2

PROPUESTA DE GESTIÓN

Entendemos la gestión como el conjunto articulado de las acciones de conducción de nuestro establecimiento educacional. Estas acciones se realizan con la finalidad de lograr los objetivos contemplados en la Propuesta Pedagógica del Proyecto Educativo Institucional (PEI). Sus descripciones y decisiones nos muestran un modelo y estilo de organización, conducción y funcionamiento del establecimiento.

Definir la gestión nos compromete en un trabajo organizacional que sirve de base operativa y dinamizadora del Proyecto Educativo, considerando para ello: **I)** la identidad que hemos declarado previamente; **II)** la información recogida en el diagnóstico vinculada a la organización, clima institucional, procesos de gestión y manejo de los recursos humanos, materiales y financieros; y **III)** la normativa oficial y vigente respecto de la gestión de establecimientos educacionales.

En palabras más simples la gestión corresponde a “la forma en que haremos las cosas para lograr nuestros objetivos y metas”.

2.1 OBJETIVOS DE LA GESTIÓN

La Gestión Institucional se articula considerando los elementos que permiten desarrollar y promover el PEI, asegurando de esta manera la pervivencia de la identidad educativa mercedaria

2.2 PRINCIPIOS DE NUESTRA GESTIÓN

La forma de gestión que respetaremos en todos los procesos del establecimiento estará basada en los principios básicos de la gestión de calidad. En concordancia con nuestra identidad y con los objetivos generales, será orientada bajo los siguientes principios:

1. **Enfoque en el estudiante:** la gestión está centrada en el estudiante y en el logro de aprendizajes de calidad por parte de este.
2. **Liderazgo:** los líderes del establecimiento deben orientar el funcionamiento del establecimiento bajo una unidad de propósito y crear y mantener un clima interno que favorezca la participación y compromiso de todos los agentes educativos
3. **Compromiso:** El personal es un factor fundamental en la dinámica pedagógica del establecimiento, su compromiso, conocimientos y habilidades serán parte clave en el desarrollo de los procesos internos.
4. **Gestión por procesos:** Las actividades y los recursos se gestionan como un sistema total integrado contribuyendo a mejorar los procesos y el funcionamiento institucional para el logro de los objetivos propuestos.

5. **Mejora continua:** Las prácticas habituales de mejoramiento continuo de todos los procesos internos buscan la excelencia institucional.
6. **Decisiones fundamentadas:** Las decisiones se tomarán considerando información que provenga de datos y antecedentes objetivos, reales y actualizados.
7. **Relaciones beneficiosas:** Las relaciones respetuosas y mutuamente beneficiosas entre estudiantes, padres, docentes, directivos y asistentes de la educación aumentarán la capacidad de cada uno y de todos para incrementar el valor del proceso educativo.

Finalmente la gestión exige establecer un trabajo armonioso, colectivo y participativo en función de los objetivos estratégicos; y al mismo tiempo el funcionamiento de equipos de trabajo con roles y responsabilidades definidas.

2.3 IDENTIFICACIÓN DE PROCESOS

La gestión por procesos consiste en dotar a nuestra organización de una estructura en la que las actividades similares se agrupan en unidades funcionales identificadas como “procesos” que se relacionan y se orientan todos hacia los mismos resultados finales.

El área central del modelo es la Gestión Pedagógica, puesto que aquí se encuentran los procesos principales del establecimiento educacional; el área de Liderazgo impulsa y conduce los procesos y da coherencia a la actuación de los actores de la comunidad educativa; mientras que las áreas de Convivencia Escolar y Recursos se orientan a generar las condiciones y soportes para la implementación de la propuesta curricular.

En la Gestión institucional se identifican las siguientes áreas de procesos.

1.- PROCESOS DE LIDERAZGO

Comprende las prácticas que requieren ser desarrolladas por el sostenedor y equipo directivo, para orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales y conducir a los actores de la comunidad educativa el logro de los objetivos y metas institucionales.

- 1.1 **Liderazgo del sostenedor:** El sostenedor velará el buen funcionamiento del establecimiento educacional, generando canales de comunicación fluidos con el director y el equipo directivo.

Estándares y Prácticas

1. Responsabilidad en logro de Estándares de Aprendizaje y cumplimiento del PEI.
2. Responsabilidad en elaboración del PEI, Plan de Mejoramiento y Presupuesto Anual.

3. Establece cambios estructurales para asegurar viabilidad y buen funcionamiento del establecimiento.

1.2 **Liderazgo del Director:** describe las tareas que lleva a cabo el director como responsable de los resultados pastorales, académicos y de convivencia del establecimiento educativo, en relación al logro de una comunidad comprometida con el PEI, una cultura de altas expectativas, el desarrollo permanente de los docentes y asistentes de la educación el mejoramiento de las prácticas y una conducción efectiva.

Estándares y Prácticas:

1. Responsabilidad en el logro de objetivos formativos y académicos.
2. Promoción de una comunidad educativa unida por las mismas prioridades y metas educativas
3. Instauración de espacios para el desarrollo de una cultura educativa institucional con altas expectativas.
4. Conducción efectiva del funcionamiento general del establecimiento.
5. Proactividad y movilización de los integrantes de la comunidad educativa hacia la mejoramiento continuo.
6. Instauración de un ambiente laboral colaborativo y comprometido con la tarea educativa.
7. Instauración de un ambiente académico culturalmente estimulante.

1.3 **Planificación y Gestión de Resultados:** Procedimientos y prácticas centrales del liderazgo en la conducción del establecimiento educativo, estableciendo los grandes lineamientos de la organización escolar, el proceso de la planificación junto con el monitoreo del cumplimiento de las metas, y la utilización de los datos y evidencia para la toma de decisiones en cada una de las etapas de estos procesos.

Estándares-Prácticas:

1. Se cuenta con un PEI actualizado que define lineamientos e implementa estrategia efectiva para difundirlo.
2. Se realiza un proceso sistemático seguimiento, evaluación y toma de decisiones para elaborar el plan de mejoramiento.
3. Se cuenta con un plan de mejoramiento con metas concretas, prioridades, responsables, plazos y presupuestos.
4. Se recopila y sistematiza continuamente información sobre resultados educativos, indicadores de procesos y satisfacción de apoderados.
5. Sostenedor y equipo directivo comprenden, analizan y utilizan datos para tomar decisiones y monitorear la gestión.

2.- PROCESOS PEDAGÓGICOS

Corresponde a las prácticas que deben desarrollar el equipo directivo y docente para asegurar la sustentabilidad del diseño, implementación y evaluación de la propuesta curricular del establecimiento, en coherencia con su PEI.

2.1 Gestión curricular: Las políticas, procedimientos y prácticas son gestionadas por el director, equipo técnico pedagógico y los docentes del establecimiento educativo para coordinar, planificar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Su objetivo es asegurar la cobertura curricular y aumentar la efectividad de la labor educativa.

Estándares y Prácticas:

1. Director y UTP coordinan la implementación de las Bases Curriculares y de los Programas de Estudio.
2. Director y UTP acuerdan lineamientos pedagógicos comunes para la implementación efectiva del currículum.
3. Profesores elaboran planificaciones efectivas para el proceso enseñanza-aprendizaje.
4. Director y UTP apoyan con observación de clases, revisión cuadernos y otros materiales para mejorar oportunidades de aprendizaje.
5. Director y UTP coordinan sistema efectivo de evaluaciones de aprendizaje.
6. Director y UTP monitorean permanentemente la cobertura curricular y resultados de aprendizaje.
7. Director y UTP promueven entre docentes aprendizaje colaborativo e intercambio de recursos educativos.
8. Director y UTP motivan la formación y perfeccionamiento docente permanente para el logro de objetivos académicos

2.2 Enseñanza y Aprendizaje en el Aula: Los docentes implementan en sus prácticas pedagógicas procedimientos y estrategias para asegurar el logro de los objetivos de aprendizaje estipulados en las Bases Curriculares

Estándares y Prácticas:

1. Profesores imparten clases en función de los Objetivos de Aprendizaje de las Bases Curriculares.
2. Profesores conducen las clases con claridad, rigurosidad conceptual, dinamismo e interés.
3. Profesores aplican en aula estrategias efectivas de enseñanza-aprendizaje
4. Los profesores manifiestan interés por sus estudiantes, retroalimentan y valoran sus logros y esfuerzos.
5. Profesores optimizan el tiempo efectivo de clases.
6. Profesores logran que los estudiantes trabajen con dedicación, responsabilidad y de manera independiente.

2.3 Apoyo al desarrollo de los estudiantes: Los agentes educativos velan por la aplicación adecuada de políticas, procedimientos y estrategias pedagógicas que permitan el desarrollo académico, afectivo y social de todos los estudiantes, considerando también sus necesidades, habilidades e intereses.

Estándares-Prácticas:

1. UTP y docentes identifican a estudiantes con dificultades en el aprendizaje, estableciendo estrategias de superación académica.
2. Se cuenta con estrategias efectivas para potenciar a estudiantes que tienen intereses diversos y habilidades destacadas.
3. El equipo directivo y los docentes identifican a estudiantes que tienen dificultades sociales, afectivas y conductuales y aplican estrategias pertinentes para su superación.
4. El equipo directivo y los docentes identifican a estudiantes en riesgo de desertar y emplean mecanismos para evitarlo.
5. El equipo directivo y los docentes apoyan a los estudiantes en elección de planes electivos y definición de elección vocacional profesional.
6. El equipo directivo implementa acciones para que los estudiantes con NEE participen y logren los objetivos y contenidos mínimos propuestos en el currículo nacional.

2.4 Coordinación Vertical: la institución escolar aplica estrategias y procedimientos para mantener la secuencialidad y gradualidad curricular según las características evolutivas de los estudiantes y según los requerimientos propios de cada nivel educativo.

Estándares-Prácticas:

1. El equipo técnico y los docentes consideran en el desarrollo pedagógico la articulación curricular para el logro de los objetivos propuestos en cada nivel
2. El equipo técnico y los docentes realizan reuniones para diseñar estrategias efectivas de articulación vertical de niveles y grados.

2.5 Coordinación horizontal: está referida a las estrategias y procedimientos que se realizan en el establecimiento con el fin de coordinar las acciones curriculares, normativas y formativas de un mismo nivel, grado o curso entre los distintos responsables de la acción pedagógica.

Estándares-Prácticas:

1. El equipo técnico y los docentes de un mismo grado y curso desarrollan estrategias efectivas para establecer criterios y lineamientos formativos comunes.
2. Equipo técnico y docentes detectan dificultades comunes en un mismo nivel y curso y acuerdan procedimientos comunes para resolverlas.

2.6 Pertinencia: se consideran los procedimientos y prácticas del establecimiento para que los contenidos educativos sean adecuados a las características sociales y culturales del establecimiento y de entorno.

Estándares-Prácticas:

1. El Director se preocupa que el PEI responda a las necesidades e intereses de los grupos sociales en la realidad en las que está inserto.
2. Los profesores contextualizan los contenidos de acuerdo a la realidad sociocultural de la Comunidad Educativa

2.7 Significatividad: se refiere a que las propiedades del currículum y de los contenidos educativos estén basados en las condiciones o saberes previos que poseen los estudiantes para hacer posible su acceso, comprensión y asimilación adecuada.

Estándares-Prácticas:

1. El equipo directivo, el equipo técnico y los docentes implementan estrategias comunes y efectivas para que el currículum y los contenidos educativos tengan significado para los estudiantes y sus familias.

2.8 Evaluación de Aprendizajes: se consideran los procedimientos y prácticas que se realizan para valorar los avances y logros de los estudiantes en su proceso educativo.

Estándares-Prácticas:

1. El equipo técnico y los docentes diseñan e implementan diversos procedimientos adecuados a los objetivos para evaluar los logros y avances de los estudiantes en su aprendizaje.
2. El equipo técnico y los docentes consideran los resultados de la evaluación escolar como antecedentes y fuente de datos para tomar decisiones respecto de la planificación y desarrollo de la enseñanza.

3.- PROCESOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Contemplan las políticas, estrategias, procedimientos y prácticas que se deben realizar en el establecimiento educacional para considerar las diferencias individuales y la convivencia de los actores de la comunidad educativa, favoreciendo un ambiente propicio para el aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes.

3.1 Formación: son las políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento educativo para promover la formación afectiva, social, ética, física y espiritual de los estudiantes.

Estándares-Prácticas:

1. Se planifica la formación de los estudiantes según el PEI, Objetivos de Aprendizaje Transversal y Bases Curriculares.
2. Se realiza monitoreo de implementación del plan de formación y se evalúa su impacto.
3. El equipo directivo y los docentes actúan con la convicción de que todos los estudiantes pueden mejorar sus actitudes y comportamientos.
4. El profesor jefe acompaña activamente a sus estudiantes en su proceso de formación.
5. El equipo directivo y los docentes modelan y enseñan a los estudiantes habilidades para resolver conflictos.
6. El equipo directivo y los docentes promueven hábitos de vida saludable y previenen conductas de riesgo.
7. El equipo directivo y los docentes promueven que los padres y apoderados se involucren en el proceso educativo de los estudiantes.

3.2 Convivencia: Se refleja cuando se logra un ambiente adecuado de respeto, organizado y seguro que permite alcanzar los objetivos educativos, a través de los siguientes estándares y prácticas.

Estándares-Prácticas:

1. Se promueve y exige un ambiente de respeto y buen trato entre todos los integrantes de la comunidad.
2. Se valora y promueve la diversidad de los grupos humanos y se previene la discriminación.
3. Se cuenta con un Reglamento de Convivencia que explicita normas de vida en común, se difunde y exige su cumplimiento.
4. El equipo directivo y los docentes definen procedimientos para facilitar el desarrollo de las actividades pedagógicas.
5. La dirección se hace responsable de la integridad física y psicológica de los estudiantes durante la jornada escolar.
6. El equipo directivo y los docentes corrigen formativamente las conductas antisociales de los estudiantes.
7. La comunidad educativa previene y enfrenta el acoso escolar (bullying) mediante estrategias sistemáticas formuladas en el Plan de Gestión de Convivencia.

3.3 Participación y vida Democrática: corresponde a las políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento educacional para construir una identidad positiva y fortalecer el sentido de pertenencia y compromiso que conduzca a la participación de todos sus miembros.

Estándares-Prácticas:

1. El establecimiento construye una identidad positiva, sentido de pertenencia y motiva la participación en el proyecto común.
2. Se promueve el sentido de responsabilidad con el entorno y la sociedad y se motiva a hacer aportes concretos a la comunidad. El equipo directivo y los docentes fomentan entre los estudiantes la expresión de opiniones, la deliberación y el debate de ideas fundamentadas.
3. El establecimiento promueve la participación comunitaria mediante el trabajo efectivo del Consejo Escolar, Consejo de Profesores y Centro de Padres y Apoderados.
4. Se promueve la formación democrática y participación activa de los estudiantes, mediante el apoyo al Gobierno Estudiantil y a las directivas de curso.
5. El establecimiento cuenta con canales de comunicación fluidos y eficientes con los apoderados y estudiantes.

4.- PROCESOS DE RECURSOS

Se refiere a las políticas, estrategias, procedimientos y prácticas que debe realizar el establecimiento educacional para asegurar el desarrollo de los docentes y asistentes de la educación; y la provisión, organización y optimización de los recursos en función del logro de los objetivos y metas institucionales.

4.1 Gestión del Personal: son las políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento para contar con un cuerpo docente idóneo, comprometido y motivado con su labor, además de un clima laboral positivo.

Estándares-Prácticas:

1. La dirección define cargos y funciones, y cuenta con una planta que cumple requisitos para el Reconocimiento Oficial.
2. La dirección gestiona de manera efectiva la administración de personal.
3. La dirección implementa estrategias efectivas para atraer, seleccionar y retener personal competente.
4. El establecimiento cuenta con un sistema de evaluación y retroalimentación del desempeño del personal.
5. Se cuenta con personal competente según resultados de evaluación docente y se gestiona perfeccionamiento para mejorar el desempeño.
6. La dirección gestiona el desarrollo profesional y técnico del personal según necesidades pedagógicas y administrativas.
7. La dirección implementa medidas para reconocer trabajo del personal e incentivar el buen desempeño.
8. La dirección aplica procedimientos justos de desvinculación laboral.
9. El establecimiento cuenta con un clima laboral positivo.

4.2 Gestión de los recursos financieros: corresponde a las políticas y procedimientos del establecimiento que aseguran una gestión ordenada, actualizada y eficiente de los recursos.

Estándares-Prácticas:

1. La dirección gestiona la matrícula y la asistencia de los estudiantes.
2. La dirección elabora un presupuesto en función de necesidades, planifica, controla los gastos y coopera en la sustentabilidad de la institución.
3. La dirección lleva un registro ordenado de los ingresos y gastos y, cuando corresponde, da cuenta del uso de los recursos.
4. La dirección vela por el cumplimiento de la normativa educacional vigente.
5. La dirección gestiona su participación en los programas de apoyo y asistencia técnica según sus necesidades.
6. El establecimiento conoce y utiliza las redes existentes para potenciar el PEI.

4.3. Gestión de los recursos educativos: son las condiciones y procedimientos que aseguran en el establecimiento la adecuada provisión, organización y uso de los recursos educativos necesarios para apoyar los procesos de gestión institucional y de aprendizaje de todos los estudiantes.

Estándares-Prácticas:

El establecimiento cuenta con:

1. la infraestructura y el equipamiento exigido por la normativa y en buenas condiciones para facilitar el aprendizaje de los estudiantes y el bienestar de la comunidad.
2. los recursos didácticos e insumos suficientes para potenciar el aprendizaje de los estudiantes.
3. una biblioteca escolar para apoyar el aprendizaje de los estudiantes y fomentar el hábito lector.
4. con los recursos TIC para el uso educativo y administrativo.
5. un inventario actualizado del equipamiento y material educativo para gestionar su mantención, adquisición y reposición.

6 PROCESOS DE RESULTADOS INSTITUCIONALES

Esta área está referida a la capacidad que presenta el establecimiento para analizar resultados de su gestión, detectar índices o tasas que están por debajo de lo deseado e implementar prácticas de mejoramiento y corrección.

5.1 Resultados de aprendizaje: corresponden a los procedimientos que el establecimiento ocupa para detectar deficiencia o bajos resultados, y

ejecutar acciones prácticas para corregir o incrementar los buenos resultados.

Estándares-Prácticas:

1. El equipo técnico analiza la distribución de los estudiantes en los distintos niveles de estándares de aprendizaje y ejecuta estrategias para su movilidad y mejoramiento.
2. El equipo técnico y los docentes detectan en los resultados de aprendizaje posibles deficiencias en la equidad de género y emplean estrategias para superar deficiencias.
3. El equipo técnico y los docentes detectan en los resultados de aprendizaje posibles deficiencias en la homogeneidad de resultados y emplean estrategias para corregirlas.

5.2 Resultados educativos: son los procedimientos que el establecimiento aplica para detectar deficiencias o bajos resultados y ejecutar acciones prácticas para corregir o incrementar los buenos resultados.

Estándares-Prácticas:

1. El establecimiento analiza los resultados del Sistema de Medición de la Calidad Educativa (SIMCE) en todos sus aspectos y los toma como antecedentes para mejorar los resultados de aprendizaje de los alumnos.
2. El establecimiento analiza los resultados de las Pruebas de Selección Universitaria (PSU) en todos sus aspectos y los toma como antecedentes para mejorar los aprendizajes de sus estudiantes y aumentar sus posibilidades de ingresar a la educación superior.

5.3 Resultados de eficiencia interna: corresponden a los procedimientos que el establecimiento aplica para detectar deficiencias o bajos resultados, y ejecutar acciones prácticas para corregir o incrementar los buenos resultados.

Estándares-Prácticas:

El equipo técnico y los docentes analizan las tasas y factores Asociados a la

1. Promoción y Repitencia en todos los cursos y desarrolla estrategias y prácticas pedagógicas pertinentes para mejorar los resultados.
2. Retención y Retiros en el establecimiento y desarrolla estrategias y prácticas pedagógicas pertinentes para mejorar los resultados.
3. Aprobación y Reprobación en todas las asignaturas y en todos los cursos y desarrolla estrategias y prácticas pedagógicas pertinentes para mejorar los resultados.

- 5.4 Asistencia escolar:** son los procedimientos que el establecimiento aplica para detectar deficiencias o bajos resultados y ejecutar acciones prácticas para corregir o incrementar los buenos resultados.

Estándares-Prácticas:

El equipo técnico y los docentes analizan los porcentajes de

1. asistencia de los estudiantes al colegio, por niveles y por cursos, analizan sus causas colectivas e individuales y desarrollan procedimientos concretos para incrementar las tasas hasta cumplir las metas propuestas.
2. asistencia de los estudiantes a las clases de todas las asignaturas, por niveles y por cursos, analizan sus causas colectivas e individuales y desarrollan procedimientos pertinentes para incrementar las tasas hasta cumplir las metas propuestas.
3. atrasos de los estudiantes a las clases de todas las asignaturas, por niveles y por cursos, analizan sus causas colectivas e individuales y desarrollan procedimientos concretos para incrementar las tasas hasta cumplir las metas propuestas.

- 5.5 Satisfacción de la comunidad:** corresponden a los procedimientos que el establecimiento aplica para detectar deficiencias o bajos resultados, y ejecutar acciones prácticas para corregir o incrementar los buenos resultados.

Estándares-Prácticas:

1. El equipo directivo recopila información del grado de satisfacción de los estudiantes, profesores, padres y apoderados acerca de los resultados de aprendizaje, resultados educativos y gestión del establecimiento y desarrolla estrategias para mejorar los factores que la determinan o influyen en ella.

6.- PROCESOS DE PASTORAL

El área está referida a los procesos que la comunidad escolar realiza en el ámbito educacional para responder a los fundamentos doctrinales del PEI. Es lo que más directamente responde a la misión, visión y valores que están contenidos en el Proyecto Educativo.

- 6.1 Colegio en Pastoral:** La dirección organiza, impulsa y motiva las acciones que permiten a todos los integrantes vivir la experiencia de una **“comunidad en pastoral.”**

Estándares-Prácticas:

1. El establecimiento define una estructura organizacional para planificar y desarrollar la gestión pastoral integral en la comunidad educativa.

2. El equipo de pastoral motiva, organiza y desarrolla diversas actividades para la vivencia de la fe y logra la participación de los integrantes de la comunidad.
3. El equipo de pastoral promueve, organiza y desarrolla diversas actividades de acción solidaria y logra la participación de los integrantes de la comunidad.
4. El equipo de pastoral promueve y logra efectivamente la participación de los estudiantes, profesores, asistentes y padres en los distintos grupos pastorales

7.-PROCESOS DE RELACIONES CON EL ENTORNO

Se refiere a las políticas, procedimientos y eventos que el establecimiento desarrolla o en los que participa para proyectarse hacia su entorno social y cultural con el fin de darle mayor valor a su proyecto educativo.

7.1 Relaciones externas y redes: El establecimiento define, promueve y organiza actividades de relaciones con el entorno con el fin de potenciar el Proyecto Educativo Institucional.

Estándares-Prácticas:

El establecimiento

1. desarrolla actividades de articulación de su acción pastoral adhiriendo a las actividades propuestas por la Diócesis de Linares.
2. establece redes de colaboración o alianzas estratégicas con instituciones de educación superior y realiza actividades en beneficio de la formación y orientación vocacional de los estudiantes.
3. realiza actividades internas y externas en alianza con instituciones de la ciudad en diversos ámbitos culturales y sociales.
4. a través de su sitio Web entrega información y comunicación a la comunidad educativa.

8.- PROCESOS DE SALUD Y SEGURIDAD

Se consideran en esta área las políticas, normativas y actividades que se realizan con el fin de crear y mantener un ambiente interno que asegure el bienestar de las personas.

8.1. Plan General de Seguridad: La dirección asegura el cumplimiento de la normativa y de los criterios de acción para la integridad física y psicológica y la seguridad de todos los estudiantes y del personal de la institución.

Estándares-Prácticas:

El establecimiento

1. desarrolla adecuadamente y con resultados positivos el Plan de Escuela Segura.

2. desarrolla con éxito el Plan de Prevención de Riesgos en los estudiantes y en la comunidad en general.
3. cuenta con un Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad actualizado y aprobado por los organismos correspondientes.

9.- PROCESOS DE NORMATIVA EDUCACIONAL

Se consideran en esta área todas aquellas funciones y tareas que le corresponde realizar al establecimiento para dar cumplimiento a las disposiciones legales del Ministerio de Educación.

9.1 Viabilidad y Sostenibilidad del PEI: El establecimiento cumple integralmente con la normativa del sistema educacional con el fin de mantener su Reconocimiento Oficial y asegurar la viabilidad y sostenibilidad del proyecto educativo.

Estándares-Prácticas:

1. El establecimiento y cada una de las áreas, departamentos o secciones a las que corresponde, cumplen totalmente con la normativa legal establecida: Ley General de Educación, Ley de Subvención Escolar, Subvención Escolar Preferencial, Jornada escolar Completa, Superintendencia de Educación, Agencia de Calidad y otras.

9.2 Calidad de los procesos: El establecimiento logra responder a todas las exigencias normativas de la Superintendencia de Educación y de la Agencia de Calidad.

Estándares-Prácticas:

1. El establecimiento obtiene observaciones de total normalidad y cumplimiento en las Actas de Fiscalización de la Superintendencia de Educación y las de la Agencia de Calidad

10.- PROCESOS DEL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO

10.1 El establecimiento cumple totalmente con los estándares de funcionamiento administrativo, según normas de calidad y mejoramiento continuo.

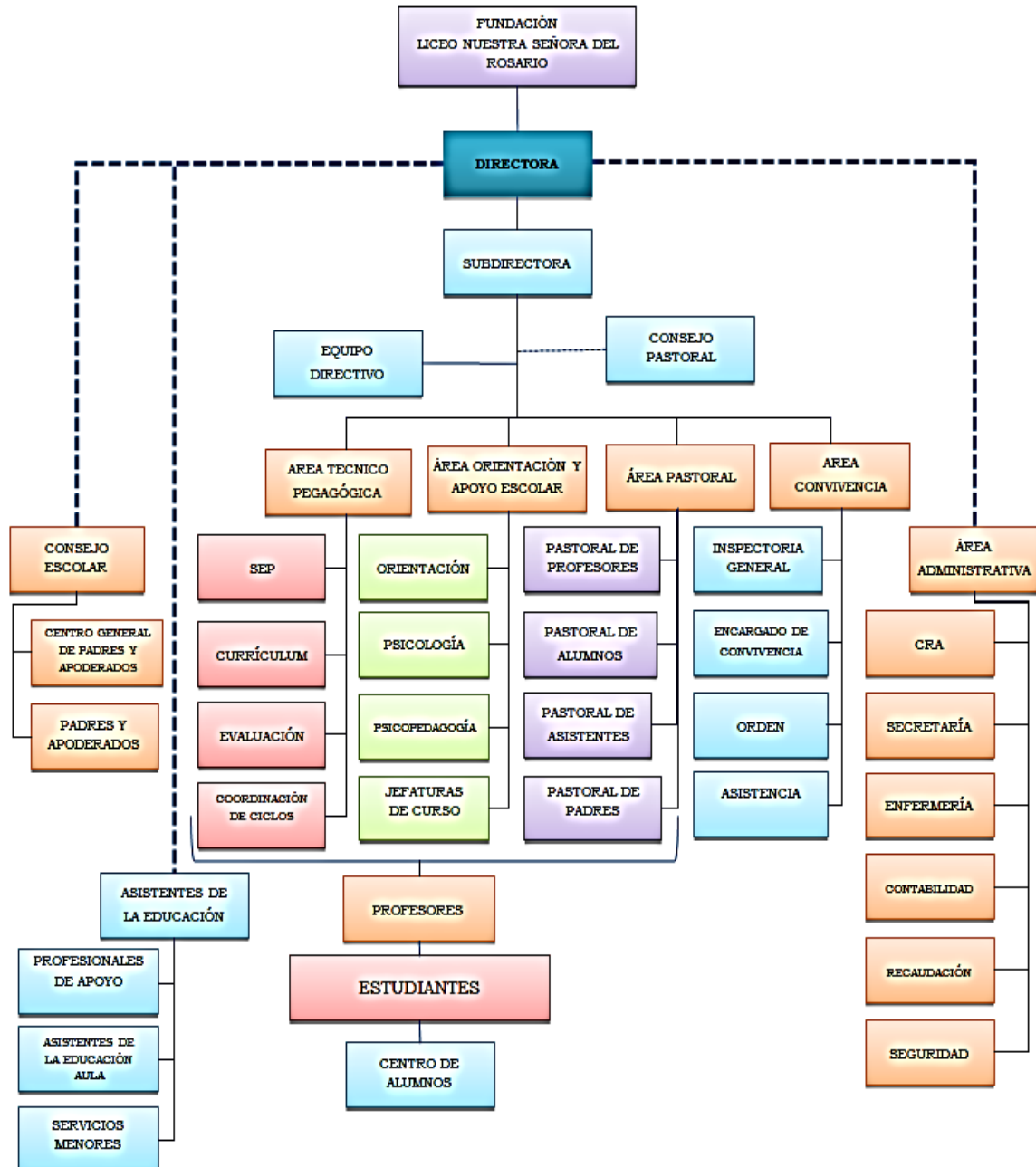
1. La comunidad en general, y la administración en particular, se preocupan adecuadamente de la limpieza y mantenimiento de la infraestructura del establecimiento para favorecer la educación de los estudiantes y el bienestar de la comunidad escolar.
2. La dirección cumple adecuadamente con los estándares de calidad de los procesos administrativos de atención de público, gestión de reclamaciones y sugerencias, realización de trámites, gestiones de secretaría, solicitud de documentos, sistemas de archivos y otros.

3. La dirección optimiza la claridad, objetividad y tiempo de sus procesos de comunicación e información a través del funcionamiento de intranet y correos electrónicos institucionales.
4. La dirección optimiza el procesamiento de datos y la elaboración de informes educacionales mediante el funcionamiento y uso de una plataforma computacional adecuada.
5. La dirección se preocupa de disponer espacios para diversas actividades recreativas, deportivas, culturales y sociales que favorecen el proceso formativo de los estudiantes y el bienestar de la comunidad.

2.4 ORGANIZACIÓN Y MODOS DE GESTIÓN

1.- Organigrama

Conservaremos la forma vertical de la toma de decisiones con funciones delegadas en las diversas unidades, departamentos y secciones.



2.- Modos de gestión

Los procesos que se han identificado como prioritarios para el establecimiento, serán gestionados siguiendo las orientaciones, disposiciones y estructura del Plan de Mejoramiento Educativo dispuesto por el MINEDUC, según Ley SEP y sus reglamentaciones.

Las decisiones del establecimiento sobre los Planes de Mejoramiento seleccionados y priorizados, comprometen obligatoriamente en su desarrollo a todos los integrantes de la comunidad educativa.

Responsabilidad Definida: cada persona que participa en cualquiera de las fases de la conducción, equipamiento, desarrollo o evaluación de alguna actividad, debe tener claridad de sus funciones y de sus límites de decisión. Principalmente debe tener en cuenta cómo influye el cumplimiento de su función en las tareas que ejecutan otras personas.

Autoridad: toda persona que ocupa un cargo y toma decisiones dentro del establecimiento, debe considerar que su jerarquía o posición no debe entorpecer las decisiones que, dentro de su autonomía y responsabilidad, toman los equipos y las personas que tienen a cargo alguna actividad o proceso. Debe actuar con comprensión, respeto mutuo y confianza y evitará, en el ejercicio de su cargo, las negligencias y omisiones que afecten gravemente el desarrollo de actividades significativas.

Trabajo en equipo y delegación de funciones: la gestión global del colegio basa su eficacia en las funciones efectivas de las personas y de los equipos de trabajo. Ellos ejecutan sus acciones en función del Proyecto Educativo Institucional para cumplir los objetivos estratégicos y metas definidas por la comunidad educativa. Cada autoridad delega funciones y cada persona y equipo de trabajo debe asumir la delegación de funciones y defender con respeto y claridad el ejercicio de esa autonomía en tanto tiene capacidad, idoneidad o especialización para cumplirlas.

2.5 PROCESOS Y PLANES ANUALES

La gestión del establecimiento comprende numerosos procesos, cada uno con su complejidad y es por eso que la propuesta del PEI no es posible abarcarla total y simultáneamente en un año escolar.

2.6 CAMINO A LA EXCELENCIA

La mantención de una Disciplina que permita una sana y armoniosa convivencia escolar; una Pastoral Religiosa que refuerce la espiritualidad cristiana, mariana y mercedaria y la Exigencia Académica permanente, son los pilares que fundamentan

este Proyecto Educativo Institucional y que permiten mirar con optimismo el logro de las metas planteadas.

Para asegurar el éxito es imprescindible que cada integrante de la comunidad educativa se comprometa con los principios, objetivos y metas que en el Proyecto se plantean. Por tal razón, los padres de familia que optan por este establecimiento, al matricular a su hijo o pupilo en este Liceo firmarán un compromiso de su total adhesión con los postulados planteados, pues responde a sus motivaciones para solicitar matrícula.

Para una adecuada coordinación de toda la gestión institucional, las diferentes acciones se interrelacionan a través de los siguientes

Reglamentos:

Convivencia Escolar, Evaluación y Promoción Escolar, Evaluación para alumnos no necesidades educativas especiales, Centro General de padres y Apoderados.

Protocolos:

Convivencia Escolar, Abuso Sexual, Drogadicción y Alcoholismo, Higiene y Seguridad, Accidentes escolares, Uso laboratorio de Computación Ciencias.

Manual de Roles y Funciones del Personal,

Normativa Legal Vigente

Diferentes programas especiales que instruye el Ministerio de Educación.

Todos los documentos indicados forman parte de este Proyecto Educativo institucional permitirá a la institución avanzar hacia mayores niveles de eficacia y satisfacción de todos los integrantes de la comunidad.

La comunidad educativa se encamina hacia la excelencia como institución educativa.
¡Desafío para todos sus integrantes!

Linares, octubre de 2016.